

PROA



ESTE CAUDILLO, ESTE EJERCITO, ESTE PARTIDO, ESTA DOCTRINA, CONTRIBUIRAN, ESTAN CONTRIBUYENDO YA, AL NUEVO ESTADO; APARARAN AL FIN LOS ESPAÑOLES LA SED DE JUSTICIA Y AMBICION HISTORICA QUE LES ABRASABA DESDE HACIA VARIOS SIGLOS Y REINCORPORARAN AL PUEBLO ESPAÑOL EL ESPIRITU TRADICIONAL, CON EL QUE ESTABA DIVORCIADO.

FERNANDEZ QUESTA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Núm. 623.—León, Jueves, 8 de Diciembre 1938. III. A. T.

HABLA EL CAUDILLO

La guerra de España es la coronación de un proceso histórico. Defendemos la existencia y la independencia de España, a la que se asegura un porvenir de justicia y prosperidad por medio de la Revolución Nacional. Para ello nos asisten los países americanos

«Ni un hogar sin lumbre y sin pan, ni un sólo español que no sienta el orgullo de la Patria y el honor de servirla con el máximo fervor»

que América se entere de nuestra verdad y del formidable espíritu que anima al verdadero pueblo español

Interesantísimas declaraciones de S. E. el Generalísimo a un redactor del «Diario de la Marina»

Burgos, 7.—S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y Jefe del Estado español, don Francisco Franco Bahamonde, a concedido al periodista cubano don José Sánchez Arcilla, representante del «Diario de la Marina» de La Habana, una entrevista de carácter informativo.

He aquí las importantísimas declaraciones de S. E.:

«Una de mis mayores satisfacciones como Jefe Supremo de la Nueva España, es saber con cuánta justeza y acierto interpretan y conocen los españoles de América el auténtico sentir de nuestra guerra. Como tantas veces he repetido, la guerra de España no es cosa artificial. Es la coronación de un proceso histórico. Es la lucha de la Patria contra la antipatria, de la unidad contra la secesión, de la moral contra el crimen, del espíritu contra el materialismo. Estamos defendiendo la existencia y la independencia de España frente al comunismo tiránico, que intenta mixtificar nuestra alma.

Queremos salvar la continuidad sagrada de nuestra Historia, frente a los que quieren hacer tabla rasa de los eternos principios que informan la vida española; queremos asegurar a España, por medio de la Revolución Nacional, un porvenir pleno de justicia y de prosperidad. Queremos, en definitiva, asumiendo una vez más nuestro papel de adelantados de la civilización, salvar al mundo entero de la ruina fatal y segura a que conduciría el triunfo del comunismo.

En esta magna empresa nos sentimos asistidos por el recio espíritu de los países americanos que, como nosotros, comprenden la magnitud de la contienda. Este honor nuestro es honor de la raza y su prestigio abarca por igual a todos los pueblos de origen hispánico.

De nuevo la potencia creadora de nuestro pueblo se ha puesto en tensión, y llama otra



vez, con espíritu de hermandad, a todos los pueblos americanos para que, juntamente con España, trabajen por la ingente obra de la hispanidad que es fe, cultura, preocupación por el pueblo y hondo patriotismo.

España, al recobrar su confianza en sus propios destinos, se reafirma también en la potencia creadora de los pueblos americanos, y tiene fe ciega en que la lengua española será vínculo de un recio pensamiento y una fuerte cultura que imponga al mundo el respeto debido a los altos valores espirituales de la gran comunidad hispano-americana.

Preciso es que conozcan en América el hondo sentido humano y justo de nuestra guerra. Nuestro heroico Ejército, que ha asombrado al mundo por su valor, disciplina, técnica y emocionante cumplimiento del deber, está realizando un magno servicio en defensa de la civilización universal.

Nuestro Alzamiento no puso nunca el miedo personal de nadie, ni la defensa de una cla-

se social, sino que intenta tan sólo impedir que se aniquile a la Patria y con ella todo el inmenso patrimonio espiritual que históricamente la ha formado. Preciso es que sepan todos los americanos—y los yanquis de manera especial—que nuestro Movimiento tiene un respeto total de legitimidad, puesto que se recurrió a las armas cuando oíra a desaparecer todo el tesoro espiritual del pueblo español.

Hay la preocupación para después de la victoria, consiste en organizar el Estado en términos tales, que el pueblo se incorpore definitivamente a la labor de gobierno y que por causas legítimas, prescindiendo de huecos y vanos legalismos, que son tan sólo medio de explotación de las clases populares, se logre en España una absoluta jerarquía, ocupando cada uno el lugar que le corresponde en la nueva tarea nacional, preocupándonos de que no haya un hogar sin lumbre y sin pan, y que no haya un solo español que no sienta el orgullo de la Patria y el ho-

nor de servirla con el máximo fervor.

Todo esto no podría lograrse si nuestro Movimiento no fuera popular y nuestra doctrina no estuviera avalada por el pueblo y refrendada por una juventud heroica que la siente y mantiene. Esta juventud que combate en los frentes, estos mártires de nuestra España, estos heroicos mutilados, que han dado sus miembros a la Patria, estas madres beneméritas que ofrecen con orgullo la vida de sus hijos por España, y todos cuantos por mi orden cumplen efectivamente en la retaguardia misiones y servicios, son el núcleo de nuestro Movimiento y de nuestro futuro creador.

Es preciso que sepan los países de América que sin el aliento del pueblo que nos rodea plenamente, no tendríamos posibilidades nuestra obra, que aspira, por todos los medios, a llegar a la unidad y grandeza de nuestra Patria.

La manera extraordinaria con que en la España Nacional se ha creado un Estado verdaderamente perfecto, es un exponente del poder creador del espíritu español. Se carecía de todo, y sólo se contaba con la irrevocable decisión de triunfar, porque el triunfo ignoraba la gloriosa continuidad de España y de manera prodigiosa y rápida se organizó un Estado, que ha funcionado con toda normalidad, devolviendo las fuentes de riqueza de la Nación. Los agricultores no han cesado un sólo día de mejorar los campos de España; las industrias han trabajado de acuerdo con las necesidades del momento, y el comercio exterior ha sido base para que

EL DIA DEL CRUZADO

En Cruzada Santa estamos, luchando por los postulados de la verdad con que la Cruz se nos ha dado como norma. Guerra de Independencia se ha llamado ciertamente a la nuestra. Pero no es sólo una independencia espiritual, porque rechazamos concepciones ideológicas bárbaras, en las que se quiere hacer del materialismo y del ateísmo oposición a aquella norma tradicional de nuestra vida. Independencia, pues, de un sojuzgamiento material y del espíritu. Libertad, unidad y grandeza para España. Libertad para la práctica de nuestra norma, para la verdad de nuestra conciencia, que fieramente defendemos con dientes y uñas si fuera preciso, como se defiende el mejor tesoro.

Por eso ha encontrado en nosotros acogimiento y calor la idea del Cardenal Primado instituyendo para hoy, día 8, fiesta de la Inmaculada—tan nuestra, con Trento, tan española—el Día del Cruzado, del combatiente de Franco, del soldado de la fe de Cristo.

Un doble fin ha perseguido el buen propósito: Avisar a la espiritualidad católica de los que luchan, y ofrecer una reparación por los sacrilegios cometidos por nuestros enemigos. En la pastoral del Primado—que publicamos días pasados—se señalan los medios que habrán de ser empleados este día: Vigilias nocturnas—lección Adoradora de León la celebró anoche en la iglesia de los PP. Agustinos—Comuniones, Misas, Oraciones. Todas las armas del cristiano, como ayuda poderosísima para las otras armas que en el frente dicen sus razones supremas al marxismo, poder del mal, enemigo de Cristo.

Toda España responderá adecuadamente a la voz de la Iglesia. Toda España con fervor unánime, penetrada de esta tierna e íntima emoción que produce la posesión de la verdad, se armará y plegará en este día de la Inmaculada del Tercer Año Triunfal. Por los nuestros que combaten y mueren con el nombre de Cristo en los labios y en el corazón. Porque la fe de los españoles—toda España en cruzada—sea cada día hoguera más alta.

La Falange profundamente católica, escucha, atiende la voz de la Jerarquía de la Iglesia.

España pueda cumplir dignamente con todos sus compromisos de naturaleza económica.

La característica de nuestra retaguardia, además de la perfección de todos los servicios y del ambiente de paz que en ella se respira, se distingue también por el nivel económico de la vida, superior al de los comienzos de la contienda, por la abundancia de los alimentos, por la tranquilidad de (Pasa a séptima plana)

PANTE OFICIAL DE GUERRA

DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 7 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.

De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

INFORMACION LOCAL



Lesionados sin importancia.-Sección de Tribunales.- Consejos de Guerra

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

El Jefe Provincial del Movimiento camarada Reimerio Gago recibió ayer a varios camaradas de las distintas Falanges Locales y despachó con el Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles camarada Ceberio, y Secretario Provincial de Propaganda camarada Guinea.

También recibió a nuestro Director camarada Cadorniga y al Director de Radio León Ondas Azules camarada Scto, y al camarada Luis Crespo.

CONSEJOS DE GUERRA

Ayer se celebraron los siguientes consejos de guerra:

Uno contra Inocencio Rodríguez González, de 41 años de edad, vecino de Vejo (Santander); Bernardino Sutil González, de 40 años; Faustino Alvarez del Blanco, de 58 y Celedonio Saiz Rodríguez, de 59, vecinos de Pedrosa del Rey; Tomás Rodríguez Alvarez, de 43 años, vecino de Burgo Ranero y Manuel Cossio García, de 43 años de edad, vecino de Riaño.

Otro contra Julio González Fernández, de 36 años, vecino de Pueblo (Lugo).

Otro contra Manuel González Muñoz, de 43 años, vecino de Astorga.

Otro contra Antonio Olaguerro Gutiérrez, de 35 años, vecino de León.

Otro, contra Sotero López García, de 35 años, vecino de León.

El consejo lo presidía el comandante del Cuerpo de Seguridad y Asalto, señor González Navas, y lo formaban los capitanes señores Fernández, Alesbán y el alférez, señor Bustamante. De Fiscal actuó el alférez señor Barthe y de defensor el alférez señor Alonso Burón.

TRIBUNALES

JUZGADO DE INSTRUCCION

En las oficinas de este Juzgado se instruyen en la actualidad los siguientes sumarios:

Uno, por lesiones, por atropello de automóvil a Félix Ramón del Campo, vecino de León.

Otro, por hurto de un caballo a Josefa Méndez, vecina también de León.

Otro, por hurto de un abrigo militar propiedad del conductor de Asalto Tiometreo Castellanos.

Otro, por muerte de una niña en Cuadros.

Otro, por hurto de una cartera a Adriano Díaz Alvarez.

Otro, por falsedad de documentos oficiales; otro por abandono de un niño; otro por hurto de un abrigo propiedad de Gregorio Quijano.

Hoy se celebrarán varios actos de Propaganda

Empieza hoy en nuestra provincia la propaganda de la Ley del Subsidio Familiar. Se celebrarán los siguientes actos:

Uno en la cuenca minera de Villablino, en el que tomarán parte los camaradas Carvajal y Alvarez Cosmen.

Cuenca minera de Matarrosa, camaradas Laño y Alvarez Cosmen.

Ponferrada, camaradas Caballero y Carvajal.

Minas de Fabero, camaradas Laño y Vega.

Minas de Sabero, camaradas Del Valle y Morán.

Sanciones impuestas por la Junta de Abastos

Por nuestra Junta Provincial de Abastos y Excmo. señor Gobernador Civil, como presidente de la misma, se han impuesto a don Demetrio Cañero Guerrero, industrial de esta plaza, con establecimiento mixto de ferretería en el Crucero de San Marcos, DOS MIL QUINIEN-TAS PESETAS DE MULTA, por vender a detallista hilos a precios superiores y crear la cadena abusiva de encarecimiento de la mercancía.

También se impusieron QUINIEN-TAS pesetas de multa a don Nicolás Caballero, vecino de Fresno de la Vega, por pretender sacar lana fuera de la provincia sin la correspondiente autorización y practicar comercio ilícito con dicha mercancía.

El gran partido de esta tarde

Suponemos que todo buen aficionado desfilará esta tarde por la taquilla del Campo de Deportes del SEU para presenciar el partido que en él se ha de celebrar.

Pueden creernos que constituye el plato más fuerte de la temporada.

Ambos equipos están decididos a llevarse la victoria, así nos lo aseguraron ayer tarde sus respectivos capitanes.

Como anunciábamos ayer, asis-

Igualmente se impusieron CINCO MIL PESETAS de multa a don Cándido Alvarez, vecino de Santa María del Páramo, ya que este señor, almacenista de alubias, comisionaba a su hijo para la adquisición de las mismas, y haberse insolentado éste con el señor alcalde y señor secretario del Ayuntamiento de Urdiales del Páramo.

También fué sancionado don Basilio Marijuan, vecino de Burgos, por sacar alubias en mayor cantidad que la autorizada en uso y abuso de una guía que le había sido concedida por el Parque de Intendencia.

León, 3 de diciembre de 1938 (III Año Triunfal).—El Gobernador Civil-Presidente.

DE SOCIEDAD

En la capilla del Palacio Episcopal, bellamente adornada, santificaron ayer a las once y media de la mañana, sus amores, con el sagrado lazo del matrimonio el joven médico especialista de enfermedades de la infancia D. Justo Vega Fernández, hoy teniente de Sanidad Militar, e hijo del conocido farmacéutico don Manuel Vega Flórez, y la distinguida y bella señorita Camila González-Regueral Paz, hija de nuestro querido Alcalde y camarada D. Fernando G. Regueral, director de esta sucursal del Banco Herrero.

Bendijo la unión nuestro Excelentísimo Sr. Obispo, P. Carmelo Ballester Nieto.

Apadrinaron a los contrayentes el tío del novio D. Manuel Pereira Ramos y la madre de la novia doña Elisa Paz Morán.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, el Presidente de la Diputación camarada Raimundo Rodríguez del Valle, el Gobernador Civil de la provincia, don José Luis Ortiz de la Torre, y don José González Regueral por parte de la novia, y por parte del novio D. Manuel Alonso Vázquez y D. Francisco Romero.

Vestía la novia elegante traje blanco, cuya cola era llevada por los simpáticos "peques" Teresita Vega y Lucito G. Moliner parientes de los desposados. El novio vestía el honoroso uniforme de Sanidad Militar.

En el Hotel Oliden se celebró una comida íntima para los asistentes a la ceremonia.

Los recién casados salieron para varias capitales de la España liberada, en viaje de luna de miel que deseamos sea eterna.

A las distinguidas familias, nuestra cordial enhorabuena.

DESPEDIDA DE SOLTERO

Anteanoche y en un céntrico restaurant de esta capital, reunió a cenar a un grupo de íntimos amigos, el distinguido joven y bizarro alférez de complemento del

tirán las autoridades, tanto civiles como militares.

Es de esperar que se llene de bote en bote el terreno, puesto que no es sólo un gran partido sino que es a beneficio de nuestros combatientes, ya que su producto ha de pasar íntegramente a engrosar la suscripción del Aguinaldo del Soldado.

—Los equipos, como ya dijimos ayer, son el SEU de León y una selección de Ingenieros, Aviación y Artillería.

SUCESOS

UNA CAIDA CASUAL

Maruja Gutiérrez Frade, de 12 años de edad, que vive en la calle de Renuera, número 22, fué curada en la Casa de Socorro, de una fuerte contusión en la frente, producida al caerse casualmente. También se le apreció fuerte conmoción cerebral.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

SUFRE UN ACCIDENTE EN LA CALLE

A la salida del Cine Alfagame y al subir a la acera en la plaza de Santo Domingo, sufrió un ataque histérico, la joven de 24 años Esperanza Lorenzo, domiciliada en la calle de Gil y Carrasco de esta capital.

Trasladada rápidamente a la Casa de Socorro fué convenientemente asistida, calificando su estado de leve.

Regimiento Infantería Burgos D. Francisco Rodríguez G. Casal que contraerá matrimonio mañana día 9, con la encantadora señorita Elenita G. Elosía.

Durante el acto—al que asistieron una veintena de amigos íntimos del Sr. Casal—reinó la más sana camaradería y se hicieron fervientes votos por la felicidad del futuro matrimonio, al que enviamos nuestra cordial enhorabuena.

PETICION DE MANO

Por la distinguida señora doña María Cristina Fernández de Larios, y para su hijo el heroico capitán de Regulares y camarada nuestro D. Esteban Larios Fernández, fué ayer pedida a la Señora Viuda de Vendrell, la mano de su encantadora y distinguida hija Amparito Vendrell.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos y concertaron la fecha de su matrimonial enlace para fecha muy próxima.

Enviamos nuestra cordial felicitación a los futuros señores de Larios-Vendrell que hacemos extensiva a sus apreciadas familias.

"Antracitas Fabero, S. A., ha donado un vagón de 16 toneladas de carbón con destino a la Comandancia Militar de San Rafael.

XXX

Don Tomás Fernández, propietario de las minas de "Antracitas Fabero" ha entregado por conducto del Excmo. señor Gobernador Civil la cantidad de mil pesetas con destino a la suscripción Aguinaldo del Combatiente y los obreros y empleados de dichas minas, 1.373 pesetas.

DIPUTACION

Orden del día de la sesión ordinaria del día nueve del actual, a las cuatro de la tarde:

Estado de fondos.

Distribución de fondos.

Balance de las operaciones de contabilidad.

Cuentas de servicios provinciales.

Suministros militares.

Oficio del Gobierno Civil.

Expedientes de los dementes Felipe Nori Charro, Antonio Marcelino Pérez y Ramira Diez García.

Instancias informadas de la Alcaldía de Rabanal del Camino don Crisanto Alvarez y otros, de don Joaquín Alvarez y de la Alcaldía de Toreno.

Comunicación del señor juez de instrucción de este partido.

Idem de la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Instancia de doña Primitiva Alvarez.

Carta de doña Engracia Rodríguez.

Oficios de la Dirección de la Residencia de Niños de esta ciudad; de la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales; del señor arquitecto provincial; de la Dirección de la Residencia de Niños de esta ciudad; del ayudante encargado de Obras y Vías provinciales y de la Dirección de la Residencia de Niños de esta ciudad.

Escrito del secretario.

Informe del Negociado de Comunicaciones.

Instancia del Director de la Emisora Radio León "Ondas Azules".

Instancia de don Germán Blanco.

Escrito del regente de la imprenta provincial.

Instancia, informada, de don Aurelio Calvo.

Sentencia del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo.

Asuntos de la Sección de Obras y Vías provinciales.

Escrito de la Inspección de Seguros Sociales obligatorios.

Asuntos que quedaron sobre la mesa.

SERVICIO NACIONAL DE PROPAGANDA

LA VENTA DE ALMANAQUES

La Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda hace constar que no tiene intervención en los almanagues que se publican este año. Manifestando así mismo que no tienen carácter oficial los que se pongan a la venta.

Instalaciones en general de fontanería en el ramo de construcción

REPARACIONES

AGUSTIN NOGAL

Santa Cruz número 2

Teléfono núm. 1362

Otra carta nos trajo ayer el correo, una carta con nada menos que un verdadero dineral, porque si bien es cierto que contantes—sonantes ahora no hay ninguno—eran cuatro que junto a ellos venía una participación de cinco pesetas en el número 13.004, y otra de la misma cantidad, en el 15.004, ambas para el próximo sorteo de Navidad, y destinadas a los "peques" de Auxilio Social.

Como ustedes ven una verdadera fortuna, por que no nos cabe la menor duda de que uno de ellos será el ganador y el otro el segundo, si no ya lo serán ustedes.

XXX

¿Y el donante? Pues, señores ¿quien va a ser sino el gestor municipal, nuestro camarada Cándido Alonso?

En la carta nos aclara que el mayor parte del dinero procede de la hucha de sus siete hijos que han tenido una verdadera alegría al poderlo romper para este fin.

Y es ¡que de tal palo tal astilla!

XXX

Rasgo digno de mención es también, el de los soldados de guarnición en esta plaza y de nuestros camaradas del SEU, que jugarán hoy un partido de fútbol en el campo de estos, para engrosar la suscripción para el Aguinaldo de sus camaradas del frente.

XXX

La estampa de la buena vieja que hila es hoy, eso, una estampa nada más.

¡Lo ofrecen todo tan bien presentado en las fábricas!

Pero las telas no duran, los géneros tienen más de presencia que de calidad, son de mayor baratura y... los dan hechos. Las jóvenes, por lo tanto, pueden prescindir de hilar y dedicar el tiempo a más frívolo pasatiempos.

Ahora, algunas, ante ciertas dificultades, se dan cuenta de las ventajas del hilado casero. ¡Aqueellas sábanas de hilo... algo burdas, pero fuertes y eternas!

El momento es muy propicio para que se restauren ciertos usos que, al perderse, han trastornado la economía doméstica.

¡Hagaremos en breve a ver resucitar la figura simpática de la bujer hilandera?

XXX

Y por hoy, nada más, pues si nos ocupáramos del tiempo íbamos a tener que emplear frases de muy grueso calibre.

RUCHIMAN

GOBIERNO CIVIL

DONATIVOS PATRIOTICOS

Por el señor Gerente de la Hidroeléctrica La Prohibida, domiciliada en Ouallo, término municipal de Villablino, se ha hecho donación del importe del alumbrado servido a la Comandancia Militar de Villablino y destacamentos de los pueblos del término desde la fecha de ocupación de dicha comarca por el Glorioso Ejército Nacional hasta fin de diciembre de 1937, cuyo importe se eleva a la cifra de pesetas 6.833, dando las gracias a la misma por tan benemérito proceder y su elevado patriotismo.

XXX

Don Diego Pérez, Gerente de



Muxilio Social

SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER

LISTA DE POSTULACIONES

Blanca Rosa Tato Cumming, Oliva Pérez Melón, Mercedes Sainz-Ezquerro, Carmen Riveira Benito, Filomena Encina González, Carmen Fanjul Santullano, Dora Fernández Fernández, María Mercedes Martín del Riego, Felisa Vega Díez, María Visitación Carracedo Marcos, Leonor González Balbuena, Josefa Álvarez Arias, Angeles Fernández Soria, Asunción Echevarría, Rosa Lobo Gómez, Margarita Fernández Soria, Josefina Taibo Gorosálber, María Isabel Cid Zárate, María Casado Meroño, María Carmen Bahillo Huidobro, Angeles Balbuena López, Angeles Rodríguez Rodríguez, Leonor Fernández Sánchez, Leocadia Cordero González, Amparo Gisbert Beneyto, Gloria García Rodríguez, María Mercedes Flecha Pérez, Julia González González, María Jesús Hermosilla Zorita, Angeles Blanco Ferreras, Isabel Guerra de Paz, Eloina González Verduras, Josefina Hidalgo Noriega, Carolina Albistegui Rodríguez, Aurora Guerrero Segura, Ana María Angeles Díez, Albina Fernández Fernández, Encarnación Muñoz Grau, Marina Tagarro Alonso, Concepción Ossat Navarro, Manuela Santos Barburjo, Jesusa Pellitero Morán, Isabel Miguélez García, Aurora Díez Díez, Mercedes Gordón Rodríguez, Nieves Viñuela Díez, Raquel Frade Prieto, Amor Fernández González, Flora Fernández Fernández, Gregoria Martínez Arias, Consuelo H. San Pelayo Moreno, Angeles Zuloaga Torres, Aurora Chamorro Rivado, Isabel Franco González, Pilar Herrero Blanco, María Consola-

ción Martínez Almanza, Sara Torres Fernández, Melchora Chamorro Rivado, Teresa Pérez Álvarez, María Santos Valdés, Adela Henares Mediavilla, María Carmen Vallejo Martínez, María Josefa Bustillo Suárez, Mercedes Villorio, Guadalupe del Río Castro, María Rosario Sánchez Sal, Inocencia González Pérez, Amelia Román Blanco, Cándida Suárez, Carmen Prieto, Asunción Jiménez, Inés Orallo, Avelina Cancello, Amparo Cárdenas, Carolina Rodríguez, Aurita Préstamo Camacho, Dora Casado, Isabel Fernández.

León 7 de diciembre de 1938.
¡Año Triunfal!
¡Arriba España!

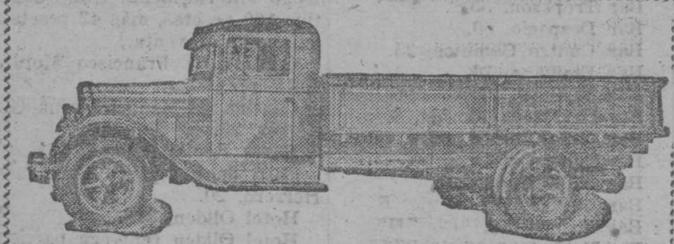
Instalaciones en general de fontanería en el ramo de construcción

REPARACIONES

AGUSTIN NOGAL
Santa Cruz número 2
Teléfono núm. 1362



Academia
Bachillerato y Comercio—Matemáticas, Para carreras especiales y universitarias
Cultura general, Contabilidad, Taquigrafía y Oposiciones
Profesores titulados
PLAZA S. MARCELO, 9, 2.º Dcha
(Edificio donde se halla instalado el Monte de Piedad)



Neumáticos - Lubrificantes - Accesorios
Bicicletas - Recauchutado - Electricidad

CASA VALDES, C. A.
Avenida Padre Isla, 29
LEÓN

VINOS VALTRY
GRAN FINURA :: EXQUISITO BOUQUET
INSUPERABLE PRODUCCION ESPAÑOLA
Blanco Selecto: Fino Estilo Santernes.
Clarete Fino: Puro Estilo Bordelés.
VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEON)

POMADA CEREO
CURA ECZEMAS, HERPES, QUEMADURAS, ULCERAS, GRIETAS DE LOS PECHOS, FRISPELA, GRANULACIONES y SABAÑONES ULCERADOS.
VENTA EN FARMACIAS

Flechas y Pelayos

NUEVA REVISTA INFANTIL

Esta semana aparece, por fin, la nueva revista nacional de los niños, intitulada "Flechas y Pelayos". Veinticuatro páginas de lectura instructiva y amena, de ilustración escogida y variada, de artística y esmerada presentación. Historietas que deleitan, aventuras que conmueven, vidas maravillosas de grandes españoles, cuentos deliciosos y emocionantes, sección catequística y litúrgica al alcance de los niños, historia patria y maravillas de todo el mundo, leyendas, juegos, curiosidades y pasatiempos. Su espíritu, el de Franco, el de la España católica e imperial, el que anuncia el título mismo: espíritu de unión, porque la unión es el principio de la fuerza. Los niños de España encontrarán en ella la instrucción, el deleite, la formación humana, religiosa y patriótica, que hará de ellos buenos cristianos y excelentes españoles.

En Villarcorta

LOS MINEROS A SU PATRONA

El día 4 del corriente celebró en la parroquia de Villarcorta la fiesta solemne de su Patrona, Santa Bárbara, la Compañía "Coto Minero Anticistas de La Espina".

Todos los obreros de la citada Compañía concurren solícitos, desde las primeras horas de la mañana. A las diez se tuvo la misa cantada, que celebró el señor párroco de Villarcorta, don Gerardo González, asistido de los señores párrocos de Soto y de La Sota.

Cantó las glorias de la Santa Patrona el R. P. Marcos de Escalada, y al terminar la Santa Misa el patrón de la citada mina obsequió a sus obreros con un succulento desayuno, que es señal inequívoca de la unión fraternal que existe en ellos. Ese es el camino para formar la España Una Grande y Libre, que todos anhelamos.

¡Bien por los mineros de La Espina!

El Cronista.

Grupo Tradiciones Leonesas

Si alguna autoridad nos da el haber tratado, en años difíciles, de conservar las sagradas tradiciones del pueblo de León, habremos de emplear hoy ésta para rogar al pueblo, con nuestra voz humilde se sume con el mayor fervor a la tradicional y española fiesta de la Inmaculada, ya que fué León uno de los pueblos que con más entusiasmo y devoción festejó siempre esta fecha aurea.

Por otra parte deseáramos, como amantes de esas tradiciones leonesas, que la buena gente de León tuviese en este día un aplauso para el Excmo. Ayuntamiento a su salida de la misa en la Catedral, donde irá siguiendo y restaurando la costumbre de pasados siglos.

Es de esperar que los entusiasmos que han de figurar a la cabeza de este Grupo en funciones similares sean los primeros en tributar ese pequeño homenaje de simpatía al Concejo de la ciudad.

Y también deben acompañarle el domingo próximo a la fiesta que se celebra en las Concepcionistas y que este Grupo conservó.

Igualmente esperamos que to-



Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL

Sanción a un harinero

Comprobado que el molino maquilero de Algadefe (Valencia de Don Juan) que lleva en arriendo D. Eutiquio Castañeda Fer-

La Patrona de la Infantería

A las once de la mañana de hoy, en la iglesia de los PP. Capuchinos, la fuerza de este Regimiento de Infantería Burgos núm. 31 celebrará la fiesta de la excelsa Patrona del Arma de Infantería, la Purísima Concepción, asistiendo a una misa solemne.

Mañana, día nueve, a las diez, en la misma iglesia, misa en sufragio de los difuntos que pertenecieron al Arma de Infantería.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL MERCADO

A las ocho, Misa solemne, cantada por el coro de Juventud y comunión general de las socias de Acción Católica. Misas rezadas, a las siete y media, nueve y once y media.

Visitando esta iglesia, habiendo confesado y comulgado, se gana Indulgencia Plenaria.

El día 9, comienza la Novena de Santa Lucía, con los cultos siguientes:

Por las mañanas, misas a las ocho.

Por las tardes, a las siete, Rosario y los demás ejercicios acostumbrados.

El día 13, fiesta de la santa, habrá misa solemne a las diez y media, con sermón que predicará D. Angeles Labrador y a la terminación se dará a adorar la reliquia.

El Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

para hoy jueves, 8 de diciembre de 1938. (Festividad de La Purísima).

TEATRO ALFAGEME

A las cuatro, a las siete treinta y a las diez treinta:

¡Gran programa de estreno!
NOTICARIO FOX SEMANAL
(Comentado en español)

20 SEÑORITAS 20

Preciosa producción UFA 1938-39 con la gentil estrella alemana Anny Ondra.

Mañana:

EL JOROBADO

EL JURAMENTO DE LAGARDERE

TEATRO PRINCIPAL

A las cuatro, a las siete treinta y a las diez treinta:

¡Programa RADIO en español!

Éxito clamoroso de la superproducción

LA MENTIRA DE LA GLORIA

Por Jean Parker y Fred Stone.

CINEMA AZUL

A las siete treinta, única sesión.

Estreno de la superproducción UFA

20 SEÑORITAS 20

(Ein Madel Vom Ballett)
Por la simpática estrella alemana Anny Ondra.

dos los amantes de las bellas costumbres leonesas acudan a la que ya se ha establecido: la Salve en la Plaza Mayor, para poder allí gritar con el corazón, como otros años: ¡Viva León! ¡Viva la Purísima!

nández, molaró, cantidades de trigo sin ir acompañadas de la correspondiente cartilla de maquila, no habiendo hecho por lo tanto las correspondientes anotaciones en el libro oficial, siendo inculpor con ello de las disposiciones dictadas referente a molaraciones en molinos maquileros, esta Jefatura en nombre del Ilmo. Sr. Delegado Nacional de este Servicio y al amparo de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto-Ley de 23 de agosto de 1937 y en los artículos 140 y 141 del Reglamento de 6 de octubre del mismo año ha acordado intervenir esta industria decretando su cierre e inhabilitar a su dueño para el ejercicio de la misma quedando inmovilizadas todas las existencias de trigo de este molino, tanto las de propiedad del mismo, como la de sus abastecedores, todo ello a resultados del expediente que se instruye con esta fecha.

Lo que se hace público en el "B. O." de la provincia, y en la prensa para que llegue a conocimiento de cuantos agricultores efectuaban molaraciones en el referido molino, rogando a los señores Alcaldes del Municipio de Algadefe y los con el lindantes, cooperen a la difusión de este Decreto en sus Ayuntamientos respectivos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
León 7 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—El Jefe Provincial, Jesús Gil Blanco.

¡Ganadero! La vacunación obligatoria es la base del resurgimiento de la ganadería española.

CASA TELE
Radio y electricidad
Lámparas económicas.
Paloma, 15 LEON

BAR EXPRES
Plaza de la Catedral, 2
LEON

¡ATENCIÓN!
BOLSA DE LA PROPIEDAD
SE VENDEN:
CASA cerca de la Corredera, renta 79.50 al mes; precio 8.000. Produce el 11 por 100 libre.
Otra en la Carretera Zamora núm. 7, cerca Cruce-ro.
Otra en CISTIENA, con instalación completa de Panadería.
OTRA en ASTORGA, Carretera de León, con huerta y pozo con motor.
OTRA en la Corredera, inmediata al mercado de ganados, con local para industria; renta 177 pesetas, precio 31.000.
Otra en el Barrio de San Esteban; renta 330 pesetas, precio 44.000; buen interés.
HUERTA en las cercas; 500 metros, con vivienda y árboles frutales: 15.000.
HIPOTECAS. — Interés invertir 90.000 pesetas sobre fincas urbanas; módico interés.
TRASPASOS. — Se gestionan de cualquier ramo y categoría.
AGENCIA CANTALA-PIEDRA
Correduría matriculada Bayón, 3.º :: Teléfono 1563
— LEON —

El ordenamiento de menestrales

Aprobado por las Cortes de Castilla en 1351

(EXCLUSIVO PARA "PROA")

Actualmente, nuestro Gobierno está llevando a cabo la reglamentación del trabajo, partiendo del principio de que el trabajo no es una mercancía, como suponían aquellos que estudiaban las ciencias económicas en su aspecto materialista, sino que constituye un mantal de felicidad humana.

El subsidio familiar, los comedores en las fábricas, la organización sana del sitio del trabajo, la elevación del potencial del trabajo por medio de la educación profesional, la conservación de la energía productiva mediante el aumento de los jornales, alojamientos confortables y en general una mejora en las condiciones de vida en relación con la higiene, previsión para la vejez y demás aspectos referentes al hogar, servirán para aumentar el rendimiento del trabajo, despertando y desarrollando las energías que constituyen elementos creadores de este rendimiento.

Para conservar la paz social es condición precisa fomentar la colaboración de empresa entre el patrono y sus obreros, ofreciendo a cada uno de éstos la posibilidad de gozar de los bienes creados por el trabajo en la medida que en el mismo haya contribuido con su actividad en el sentido más amplio de esta palabra.

En una palabra, colocando a patrono y obreros no frente a frente, sino unos al lado de otros en estrecha colaboración, procurando los primeros elevar el nivel de vida de sus obreros, es solamente cómo debe esperarse que éstos orienten su voluntad energíamente a mejorar el rendimiento de su trabajo, llegando al acrecentamiento de la riqueza material en beneficio de todos.

Tal ha sido el procedimiento seguido por los países de régimen totalitario para aumentar progresivamente y de un modo acelerado su producción, venciendo uno las dificultades de las sanciones económicas y otros las trabas de su tratado impuesto por la fuerza. Por el contrario, en aquellos países donde dominan los partidos de clase y tratan de imponerse utilizando como arma de lucha las huelgas para alcanzar mejoras de modo unilateral, se logra en primer lugar el quebrantamiento del capital, el encarecimiento de los productos y como consecuencia de ello la disminución del poder adquisitivo del dinero y el paro obrero.

XXX

La reglamentación del trabajo con miras a mejorar la producción no es cosa moderna, y en unas Cortes de Castilla reunidas en Valladolid en noviembre de 1351, se acordó ya un "Ordenamiento de Menestrales" para ser aplicado en las ciudades y villas de reyno, únicas sobre las cuales tenía el rey autoridad para hacerlo cumplir y eran los de Valladolid, Carrión, Cerrato, Valle de Esgueva, Santo Domingo de Silos, Villadiego, Castrojeriz, Burgos, Palencia y Tordesillas.

Emppezaba el Ordenamiento prohibiendo la mendicidad, salvo a enfermos incurables, viejos y niños de ambos sexos menores de doce años, para que se dedicaran a las labores del campo y no advieran baldíos.

Con esta disposición se ponen de manifiesto dos cosas: la edad mínima para el trabajo se fija en doce años y que al redactarse el Ordenamiento se trató de remediar la falta de brazos para las labores del campo.

Fija después las horas de trabajo de los jornaleros, oficiales, peones, etc. cuando este trabajo se efectúa en su pueblo y cuando van a trabajar a pueblos diferentes.

Establece los precios de los jornales y salarios de aquellos que laboran comúnmente para un mismo amo, especificando los salarios de guardas, pastores, segadores y labores parecidas, trillar y estereolar y arar con caballerías y buyes, señala salarios distintos desde Martín de noviembre hasta Navidad para sembrar y arar con ganados y buyes y también los que se emprenden en diferentes épocas del año para podar, lavar cubas, etc.

Es de notar que el detalle de los espaldadores de lana, lo cual pone de

manifiesto cómo en Castilla se producía esta fibra textil, que ahora sería de gran utilidad para evitar el empleo del algodón importado del extranjero.

Otra disposición corrobora lo dicho: "sozeq ap zosuso y ap osandxo que es una que reduce a quince jornaleros que cada propietario puede tener ocupados en el cultivo de las viñas, lo cual se limita indirectamente a la extensión dedicada a este cultivo.

Esta reglamentación no se limita a los obreros agrícolas, porque además de las criadas y amas de cría, marca el jornal de los carpinteros, cuberos, picadores de canto, pellejeros, curtidores, freneros, limadores de armas, plateros, silleros y a la vez el precio de los productos manufacturados, como zapatos de diferentes clases, entre los cuales figuran unos blancos y otros colorados con suela de toro, prendas de vestir, varas de lienzo al pie del telar, cerraduras y otras piezas de hierro a tanto la libra de metal, etc.

Marca el precio por legua de transporte de vino, así como las penas en caso de pérdida o daño y reglamenta el transporte de mercancía desde Burgos a Valladolid, lo cual tiene su explicación por ser entonces Burgos el depósito general de las mercancías importadas por los puertos del Cantábrico y Valladolid era ya la ciudad más populosa de Castilla.

Termina el Ordenamiento fijando el deber de trabajar bien por el precio marcado y el castigo para el amo que dé más de lo señalado, dando a comprender nuevamente la escasez de brazos que impulsaba a los propietarios a pagar jornales altos para poder efectuar las faenas precisas en tiempo oportuno.

La aplicación de estas penas se confía a los alcaldes y alguaciles, siendo preciso la acusación con juramento y la prueba con testigos.

En conjunto, el Ordenamiento es un verdadero Código civil y penal que abarca todos los aspectos del trabajo.

Las Cortes que lo redactaron fueron las primeras que convocó al empezar su reinado Don Pedro I el Justiciero, mal llamado el Cruel, por los historiadores que se fijaron con preferencia en la forma dura y expeditiva empleada por el rey para castigar a los traidores y especialmente a los rebeldes, acostumbrados a la debilidad de algunos monarcas anteriores, desataban sus órdenes.

Es de tener en cuenta que estos señores discolos y altaneros poseían numerosas villas y extensos terrenos, donde abusaban también de su poder para oprimir a los labradores, exigiéndoles un trabajo penoso y mal remunerado; su castigo y consiguiente confiscación de las tierras que pasaban a ser realengo, constituía una medida de Gobierno beneficiosa para el pueblo, cuando a la vez se dictaban leyes como el Ordenamiento que hemos estudiado, cuya publicación era entonces oportu-



na porque las guerras, revueltas y mala administración de algunos reinados anteriores habían empobrecido la meseta castellana, y a la vez la conquista de Sevilla por San Fernando, atrayendo a los labradores hacia las fértiles tierras de Andalucía, contribuyó a disminuir la población de la meseta, dificultando el cultivo por falta de brazos.

Aun cuando no tengamos datos para juzgar acerca de la eficacia conseguida por la aplicación del Ordenamiento, sabemos que al morir Don Pedro a manos de su hermano el Bastardo de Trastámara, éste había venido con un cuerpo de tropas extranjeras, del cual formaban parte la llamadas compañías blancas que el rey de Francia se había apresurado a ceder para desprenderse de ellos, porque se dedicaban a robar los pueblos por donde pasaban, asesinando a sus habitantes indefensos; veían a ser como las Brigadas Internacionales que forman parte del ejército rojo y llevada en recluta entre los indeseables de todos los países; ninguno de ellos quiere volverlos a admitir cuando acabe la guerra.

La conducta de las compañías blancas llegó a ser tan escandalosa, que al observarlo el duque de Lancaster, el cual formaba también parte del ejército invasor al mando de un cuerpo de ingleses, decidió retirarse, renunciando a defender los derechos del pretendiente, pero no a presenciar cómo los franceses destruían la riqueza de los pueblos castellanos.

Estas manifestaciones del inglés permiten suponer que el Ordenamiento ha sido de utilidad para mejorar la vida en los pueblos donde se fue aplicando.

MIGUEL RIBAS DE PINA
Correspondiente de la Academia de la Historia
Colaboraciones "Jorge Manrique"

Un sensacional artículo de «The Times»

El periódico londinense se muestra partidario de la concesión de la beligerancia al Generalísimo Franco

Londres, 7.—Bajo el título de "El caso de Franco", el enviado especial del "Times" trata extensamente de los problemas que afectan a los nacionales españoles, así como de la lucha del Generalísimo Franco para la obtención de los derechos de beligerancia.

Según el articulista, predomina la opinión en la España Nacional de que Inglaterra por sí sola es la que retiene la contestación de este indiscutible derecho de beligerancia al General Franco, y por lo tanto es la responsable de las tremendas desgracias a causa de una guerra que dura mucho tiempo.

En la España Nacional se declara que la resistencia de los rojos podría quebrantarse fácilmente si se legalizara el bloqueo de los puertos republicanos. En opinión del mismo periodista, los círculos de Burgos no son antibritánicos, sino que desean entablar relaciones cordiales con Gran Bretaña y con Francia. Destaca el argumento contra Inglaterra de que al mismo tiempo que este país está identificado con la no intervención, permite al destructor "José Luis Díez" acogerse en Gibraltar, exigiendo la presencia de un crucero nacional para evitar que cruze el estrecho.

Termina diciendo que el Generalísimo Franco y su Gobierno se mostrarán mucho más propicios y desearán

de colaborar en cuanto se les conceda el derecho de beligerancia.

SE ESTIMA EL ARTICULO DE "THE TIMES" COMO DE POSIBLE INSPIRACION DEL GOBIERNO

París, 7.—La Agencia Havas comunica de Londres que el editorial de esta mañana dedicado por "The Times" a comentar favorablemente la concesión de la beligerancia al General Franco, apoyándose en una correspondencia enviada por su redactor especial en Burgos, en la que se enumeran con simpatía los argumentos de los nacionales españoles, ha causado emoción en los medios parlamentarios.

Hasta ahora, la tesis oficial era que la concesión que los derechos de beligerancia estaba subordinada a la retirada de voluntarios, pero, varios parlamentarios se preguntan si la iniciativa del "Times" no corresponde a una modificación del punto de vista.

En ciertos medios responsables se recuerda que durante la crisis sudete el "Times" preconizó la idea de la unión de los sudetes al Reich y aunque la tesis fue repudiada oficialmente, al final de todo fue lo que aceptó el Gobierno. Por lo tanto, ahora se pregunta si el editorial de hoy es "personalmente" del diario o constituye una "inspiración" o "eco" de ciertos medios autorizados.

Ante la apertura de la Cámara francesa

Los debates políticos prometen ser muy movidos y se esperan acontecimientos importantes

París, 7.—Se anuncia ya que para la próxima sesión del Parlamento francés, hay sesenta interpelaciones presentadas, de las cuales cuarenta y dos versarán sobre política general del Gobierno.

Entre los oradores apuntados figuran León Blum y Thorez. Se cree que desde las primeras sesiones, la ruptura entre marxistas y radicales será patente.

UNA REUNION DEL GRUPO RADICAL-SOCIALISTA

París, 7.—El grupo radical-socialista se reunió esta mañana. Una fuerte mayoría se ha pronunciado contra la discusión próxima del proyecto de reforma electoral.

Se examinó la nueva mayoría de la Cámara; la posible ruptura del partido radical con el so-

cialista y comunista o la continuación de la alianza con los marxistas.

Francois Tesan recordó el reglamento del partido que obliga a los diputados radicales a rechazar su colaboración y confianza a todo Ministerio que no se apoye sobre una mayoría compuesta por el mayor número de partidos y agrupe a las izquierdas y pide que el partido diga si está dispuesto a aceptar el reglamento o a modificarlo.

En cuanto a la reforma electoral, varios diputados declararon que votarán contra su discusión, porque saben que Daladier prefiere que el presupuesto sea discutido con anterioridad.

Pregunta al «premier» si al regreso de Roma, pasará por Burgos

Londres, 7.—En la sesión de la Cámara de los Comunes de días pasados, un diputado laborista preguntó a Chamberlain por motivos relacionados con su visita a Roma, si a la vuelta de esta capital pasaría por Burgos no habiendo sido contestado por el jefe del Gobierno.

El jefe de la oposición laborista Atlee preguntó al "premier" que se hacía con los prisioneros ingleses de las brigadas internacionales que se hallan en poder de Franco, preguntando el primer ministro británico que serían canjeados.

Asimismo Chamberlain anunció que no se pondría impedimentos para recibir a los voluntarios ingleses de las brigadas internacionales.

TEATRO ALFAGEME

PRESENTA EL SABADO 10 de Diciembre de 1938
La excepcional Producción HABLADA EN ESPAÑOL.

El centinela de brence

La gigantesca obra colonizadora de Italia en el Africa Oriental, con las luchas de cábilas de tendencias opuestas, que aspiran unas a continuar sus primitivas costumbres, mientras otras aceptan la civilización moderna.

UNA TRAMA DE TIPO GUERRERO COLONIAL, CON MOMENTOS HEROICOS, ANGUSTIOSOS Y SIN FALTARLE LA NOTA COMICA, UN FILM DE IMPRESCINDIBLE FOTOGRAFIA DE ARTE Y DE INTERPRETACION SOBEBIA, POR

FOSCO GIACCHETTI, GIOVANI GRASO Y PORIS DURAND.

Los ministros de asuntos extranjeros de Francia y Alemania continúan sus conversaciones en París

Hoy se abrirá el Parlamento francés, en el que se pondrá de manifiesto la ruptura entre radicales y socialistas

El Gabinete belga se sostendrá en el poder si los ministros socialistas no dimiten

París, 7.—Durante el almuerzo ofrecido por el comité "Francia-Alemania" el ministro del Reich Von Ribbentrop y el presidente del citado comité, Scapini, han hecho uso de la palabra. Scapini declaró especialmente que el viaje de Von Ribbentrop representa una etapa importante en las relaciones franco-alemanas.

Von Ribbentrop afirma que el comité de la Asociación franco-alemana está inspirado por el espíritu de la generación de los combatientes que han sabido transmitir a gran parte de la población y en particular a la juventud, el espíritu de mutua estimación que anima a los soldados de la Gran Guerra.

Las relaciones entre los dos pueblos, siguió diciendo, constituyen una importante contribución para las relaciones de los dos Estados.

Mr. Bonnet y su esposa acompañaron a Von Ribbentrop en su visita al Louvre.

A las 18,15, en el hotel donde se hospeda Ribbentrop, celebró una nueva entrevista con Bonnet.

Esta tarde el ministro del Reich recibió a Flandin, con quien conversó durante 20 minutos.

BONNET DA CUENTA AL EMBAJADOR INGLES DE LAS CONVERSACIONES

París, 7.—El ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Mr. Bonnet, recibió al embajador británico Mr. Philips, a quien ha puesto al corriente de las conversaciones franco-alemanas.

VON RIBBENTROP RECIBE A LA COLONIA ALEMANA

París, 7.—El ministro alemán Von Ribbentrop visitó esta mañana la Casa de Goethe y la de Alemania, donde recibió a la colonia de su país.

Al mediodía, el comité franco-alemán le ofreció una comida en la que se pronunciaron discursos.

EL MINISTRO DEL REICH ANTE LA TUMBA DEL SOLDADO DESCONOCIDO

París, 7.—Esta mañana, Von Ribbentrop, acompañado de Bonnet y de los embajadores

En la inauguración de la Exposición de Nueva York hablarán once jefes de Estado

Nueva York, 7.—La administración de la Exposición Universal de Nueva York para 1939 anuncia el proyecto elaborado para la serie de discursos que serán pronunciados por la radio por los jefes de once Estados que enviarán mensajes de amistad.

Estos discursos comenzarán en enero de 1939. El primero será dirigido por el presidente francés Mr. Lebrun, que lo hará el día primero de enero próximo. Los otros discursos seguirán los domingos consecutivos hasta el día 23 de julio, es decir una semana después de la apertura oficial de la Exposición.

Entre los jefes de Estado que hablarán por la radio con este motivo, figuran los de Islandia, el rey de Dinamarca, la reina de Holanda, el rey de Rumania, e de Noruega, el de Italia, el regente de Yugoslavia, el regente de Hungría, el presidente de Polonia, el rey de Suecia, el heredero del trono de Japón y el presidente de la República brasileña.

Velzeq y Coulondres, visitó la tumba del Soldado Desconocido donde depositó una corona de flores con la cruz gamada.

Ribbentrop y Bonnet firmaron luego en el libro de oro.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

París, 7.—La prensa parisina de la mañana, comentando la declaración franco-alemana, con este relieve al hecho de que

Alemania garantiza las fronteras francesas y la cuestión territorial entre ambos países ya no constituya "la manzana de la discordia".

UNA CENA

París 7.—Von Ribbentrop fue obsequiado esta noche con una cena de gala por el embajador de Alemania en la capital francesa.

La situación política de Bélgica, es muy confusa

Parece que Spaack dimitirá si le retiraran su colaboración los ministros socialistas

Bruselas, 7.—La mayor parte de los periódicos coinciden en la apreciación de que los socialistas, en la cuestión relativa al envío de un representante a Burgos, han seguido las instrucciones de la II Internacional y han obrado contra los intereses nacionales. "L'Independence Belge" escribe que Spaack debe continuar al frente del Gobierno, después de la victoria obtenida ayer en la Cámara.

UNO DE LOS MINISTROS SOCIALISTAS PRESTARÁ APOYO A SPAACK

Bruselas, 7.—Uno de los mi-

nistros socialistas, M. Baileux, ha comunicado a Spaack que seguirá a su lado en caso de que no dimita.

A las trece de hoy, el jefe del Gobierno se reunió con los ministros socialistas, durante la entrevista tres cuartos de hora. Spaack declaró a la salida: "No pasa nada, pero esto no va muy bien."

Se cree, pues, que no ha obtenido la colaboración de sus colegas miembros de su partido.

LA SITUACION ES MUY CONFUSA

Bruselas, 7.—La situación política ha entrado en una fase totalmente nueva en Bélgica. Efectivamente, el Gobierno, al triunfar en el Parlamento, está virtualmente en crisis, porque un partido niega la confianza al jefe del Gobierno que de él forma parte.

La actitud vacilante de Spaack se debe a que se halla abrumado ante la responsabilidad de provocar una escisión del partido, que manifiesta dos tendencias, una de subordinar al interés nacional los demás problemas de colaboración internacional, fracción que acudirá al jefe del Gobierno y otra de colaboración con el bolchevismo ruso, acudida por Vandervelde. La solución está

Anuncios Económicos

SE RUEGA pasen por esta Administración unas muchachas que encontraron una medalla con las iniciales V. M. G. E-311

ESCUELA chófers. Reglamento. Mecánica coche para examen. Cascaería núm. 9 o Bar Express. Manuel Diez. E-665

COCHE "Reo", cerrado, del servicio público, seis plazas, en buen uso, se vende. Informar en Fernand Merino, 14, tercerero, Teléfono 19-14. E-718

VIVERO DE ARBOLES FRUTALES. Unico en España que dispone de 24.000 frutales en producción, de donde recoje los injertos para injertar sus 250.000 plantas de vivero. José Seoánez. La Bañeza (León). E-714

CALEFACCION. Caldera, radiadores, tuberías, se venden. Ocasión. Informarán esta Administración. E-723

PISO amueblado, con cuarto de baño, se desea tomar en alquiler. Pago adelantado. Razón: en esta Administración. E-777

PIANO pianola, mesa de billar, mesas de Tresillo y mesas de marmol, se venden. Para tratar: En el Café Martín. Pola de Gordón. E-783

NEGOCIO de leña para cocinas y calefacciones, con sierra circular eléctrica, traspasa por no poderlo atender su dueño. Informes: Zapaterías, 15, Carbonería. E-785

SOLAR sitio muy céntrico, vendido. Para tratar: Bernardino Escanciano, Ramón y Cajal, 1.º izquierda. León. E-786

BAR-restaurant en pleno negocio, inmejorable clientela, por ausencia dueño, se traspasa. Informes en esta Administración. E-790

OFICINA se necesita en la peluquería Ovidio, Gil y Carraseo núm. 1. León. E-793

VENTA de árboles frutales y forestales, coníferas, arbustos y rosales. Calidades seleccionadas. Visitar "La Fontana". Armuña. Teléfono 1195. Servicio de autobús cada media hora. E-794

MULETO pelo ceniciento, dos tijeretas quijada izquierda. marca paletilla mismo lado. potro lechón, pelo castaño claro, patialzado con estrella frente, extraviaronse. Se ruega persona que los encuentre, dé razón: Manuel García. Cuadros. E-801

ARBOLES FRUTALES. Se venden de todas clases a precios económicos. Antes de comprar consulte precios. Razón: Frutería "La Paz". Santiago Valpuesta (Horticultor). Avenida Padre Isla, 33. León. E-800

DOS HABITACIONES soleadas, amuebladas, cuarto de baño, calefacción, para matrimonio, se ceden en alquiler. Razón en esta Administración. E-805

AMA de cría, necesitase urgentemente para casa de los padres. Informes en esta Administración. E-802

TRANSPORTISTAS, se contrata el transporte regular de quinientas toneladas mensuales de carbón. Preferimos camionetas de cuatro toneladas con baseculante. Proposiciones por carta al apartado de Correos, núm. 34. León. E-806

SE OFRECE chófer, carnet de 2.º. Discípulo de la escuela de Manolo. Informes: Ramón y Cajal núm. 1. E-812

MULA castaño oscuro, alzada siete cuartas escasas, edad 30 meses, perdióse día 29. Gratificarse devolución: Plaza San Marcelo, 13. E-808

BAR, se traspasa. Razón: Azabachería, 5. E-807

BOLSILLO conteniendo cierta cantidad de dinero, perdióse desde Condesa Sagasta, Calzados "La Imperial". Gratificaré devolución: Condesa Sagasta, 2, 3.º derecha. E-810

COCHE de niño, en buen estado, compraría. Razón: Padre Isla, 22. Postería. E-809

ROSARIO DE ORO perdido entre Reneuva a Plaza Mercado y Gil y Carraseo, donde se gratificará.

Declaraciones de un ex-combatiente rojo

Los voluntarios internacionales, están deseando abandonar el infierno rojo

Copenhague, 7.—Un periódico danés publica una entrevista hecha a un voluntario danés que regresa de la España roja.

El ex combatiente de las brigadas internacionales protesta con toda energía contra lo que se dice en los periódicos de tendencia marxista, que hablan de un entusiasmo que dicen existe en el lado rojo, cuando en realidad, lo cierto es que han sido castigados el ochenta por ciento de los extranjeros, por haber intentado abandonar la España roja. Los voluntarios, ha añadido, han estado dispuestos a todo con objeto de lograr el regreso a la nación de donde salieron. Existe, no cabe duda, algunos comunistas convencidos, enrolados en las brigadas internacionales, pero la inmensa mayoría han hecho caso de agentes de reclutamiento, debido a sus cuantiosas promesas.

La España roja, sigue diciendo, no ha realizado nada en favor de los voluntarios internacionales, que ya al ponerse en camino de Barcelona, fueron despojados de su equipaje. Mi maleta, ha dicho, se encuentra en la actualidad en las oficinas de reclutamiento de París. Los envíos que se nos hacen por nuestros familiares, pocas veces han llegado a nuestro poder.

PRONTO: **MARCA** Semanario gráfico de los deportes.

PROXIMAMENTE: **MARCA** Revista deportiva en huecograbado.

EN SEGUIDA: **MARCA** Gráfico nacional del deporte.

MARCA - MARCA - MARCA

30 CENTIMOS.

Por la Patria, sí Pan y la Justicia

HABLA EL CAUDILLO

(Viene de primera plana) Las ciudades, donde si no fuera por el paso de elementos militares, no se notaría la existencia de la guerra.

Ante esta realidad innegable, nada pueden significar las propagandas falsas del adversario que pretenden extender a nuestra retaguardia el espíritu de terror y de hambre en que se desenvuelve la triste población española, sometida aún a la dureza del "gobierno" rojo.

Todas estas afirmaciones más pueden avalarlas cuantas extranjeras han visitado la España Nacional y en ella han encontrado las máximas facilidades para comprobar la realidad de lo que digo. Nosotros no hemos necesitado nunca, para defender nuestra Causa, de más argumentos que los derivados de la defensa de la verdad. La mentira, junto con el odio, son los instrumentos adecuados que emplea el "gobierno" rojo de Barcelona.

Todo ello no se hubiera logrado, si nuestro pueblo no estuviera unido por un hondo fervor patriótico, por un verdadero sentido de sacrificio, puesto al servicio de la más noble causa y por el espíritu de absoluta confianza depositada en la dirección del Ejército y del Gobierno.

Nosotros no necesitamos mendigar los auxilios que el "gobierno" de Barcelona ha solicitado de la Sociedad de las Naciones, puesto que frente al sentido anarquista, desintegrador, en el que han inspirado su acción de gobierno, responsables ante la Historia de la destrucción y aniquilamiento de la mayor parte de nuestro patrimonio espiritual y material, nosotros, con sentido constructivo, patriótico y pleno de idealidad, hemos sabido demostrar que con la fortaleza de nuestro espíritu se logra el triunfo de nuestras ideas, que no son otras que servir el presente y el porvenir de la España inmortal.

S. E. terminó diciendo: "Quiero que envíe usted a su país un saludo lleno de emoción del Jefe de la Nueva España. En la España de hoy se sigue con fervor la marcha ascesional de ese magnífico pueblo, que tiene la fortuna de vivir en uno de los parajes más bellos de la tierra."

Un mensaje del Secretario del Partido Fascista a don Antonio Ballesteros

Vitoria, 7.—El Excmo. señor D. Antonio Ballesteros, ha recibido el siguiente expresivo telegrama del Secretario del Partido Fascista y Ministro de Cultura Popular de Italia:

"Agradeciendo el saludo que me habéis enviado al regresar a vuestra Patria, después de dos meses intensamente vividos en la organización del Partido y en el clima ardiente de la Italia Fascista, os ruego expreséis a todos los que enseñan en la España de Franco la seguridad de las camisas negras en la victoria del Ejército Nacional y del ideal común. Firmado Starace."

En la decisión que adopte el primer ministro.

Se sabe que el Rey le ha confiado la dirección del Gobierno. Spaack ha respondido de que lo hará si continúan en el Gobierno los otros tres ministros socialistas.

Declaraciones del ministro del Interior

S. E. el Generalísimo, en su viaje a Compostela, ha recogido el fervoroso entusiasmo del pueblo gallego

Burgos, 7.—El ministro del Interior señor Serrano Suñer recibió esta noche en su despacho oficial a los periodistas, manteniendo con ellos una cordial entrevista.

Les declaró en el curso de ésta que ante el hecho de que todavía está recibiendo con alguna frecuencia cartas, principalmente de oficiales del Ejército, que van de los frentes a la retaguardia o viceversa, en las que le denuncian irregularidades e interpretaciones abusivas por parte de los hoteles con respecto a la orden sobre régimen máximo de comidas y la correspondiente reducción de precios.

Quiero dirigirme, siguió diciendo, por medio de la prensa a todos los españoles para que denuncien cualquier irregularidad que comprueben en este aspecto, en la seguridad de que esta actitud la estimaré como una colaboración.

Un informador preguntó al ministro sobre el reciente viaje de S. E. el Generalísimo a Santiago de Compostela. El señor Serrano Suñer respondió: —Fue una cosa extraordinaria, visto desde el punto de vista de la espontaneidad del homenaje que se rindió a S. E. el Jefe del Estado, como por calor de las demostraciones de afecto dedicadas al Caudillo y a su distinguida esposa.

Para comprenderlo, bastará citar el hecho de que atendiendo al carácter de riguroso incógnito que el viaje tenía, el pueblo de Santiago de Compostela se enteró de éste por la llegada de S. E. y entonces se echó en marcha a la calle, pleno de patriotismo y fervorizado entusiasmo, en manifestación impresionante, que se prolongó durante toda la estancia del Caudillo en la ciudad.

Ese homenaje ferviente y cálido de Galicia al Generalísimo, hubiera sido todavía mucho mayor, prosigue diciendo el señor Serrano Suñer, de haber visitado el Caudillo La Coruña, a donde no llegó en esta ocasión, puesto que su viaje respondía a una finalidad exclusivamente religiosa.

La Coruña es una de las ciudades más acogedoras y simpáticas de España, y yo, que estuve en ella un momento sólo por la tarde, pude comprobar su entusiasmo y fervor patriótico y el vivo deseo de los coruñeses de que S. E. el Jefe del Estado les honre con su visita. El Ministro concluyó su conversación con los periodistas dándoles cuenta de que había enviado un telegrama al Gobernador Civil de Bilbao felicitándole por la magnífica generosidad de la capital de Vizcaya con motivo de la suscripción pro Aguinaldo del Combatiente.

La Junta de Teatros, al tener el carácter de organismo consultivo, residirá en San Sebastián, donde celebrará reuniones mensuales, aparte de las que pueden ser convocadas por la Jefatura de Bellas Artes.

Fueron designados vicepresidentes los señores Hernández Arbós y Escobar. Se estudió el sistema para la organización del teatro municipal. El señor Cadenas insistió en la necesidad del arreglo y ampliación de los locales destinados a espectáculos.

Con el fin de entrevistarse con las autoridades municipales y fuerzas vivas de Sevilla, fueron designados don Eduardo Marquina y el marqués de Luca de Tena y los señores Mestres y Cadenas, en San Sebastián.

Se acordó prestar todo el apoyo a las iniciativas teatrales de carácter patriótico entre elementos escolares y militares. La reunión terminó haciendo fervientes votos por la restauración total de España en su dignidad.

HERNIADOS

Ni ofrecemos imposibles, ni pretendemos curar lo incurable. Nuestros aparatos, modelo de técnica, construidos exclusivamente para cada caso, son la única esperanza y garantía del herido. Con el nuevo modelo alemán IOHA, ligero, sumamente adaptable, suave, cómodo y de firmeza absoluta, garantizamos la contención y reducción de la herida, por voluminosa, antigua y reciente que sea.

MUTILADOS

Brazos, piernas, aparatos correctores, corsés, fajas para estómago y vientro caído, vendajes y medias para varicosos.

Para encargos y detalles, visitar al especialista legado de INDUSTRIA ORTOPEDICA ESPANO ALEMANA, en

LEON, lunes 12 Diciembre, Hotel Ovidio. PALENCIA, domingo 11 Diciembre, Central Hotel Continental. INDUSTRIA ORTOPEDICA ESPANO ALEMANA Director Constructor alemán y de Munich, don Juan Hoderer, calle Pignatelli, 3, teléfono 37.95, apartado 157, Zaragoza.

En Túnez se reproducen los incidentes

El consul de Italia protesta ante el Residente francés de los atropellos cometidos contra sus súbditos

Roma, 7.—El cónsul general de Italia en Túnez, ha protestado nuevamente ante el Residente General de Francia, contra los incidentes antiitalianos.

Los diarios fascistas publican esta noche la noticia con grandes titulares y declaran que se trata de una escandalosa falta de autoridad, de la que se aprovecha el populacho judío-bolchevique de Túnez.

MANIFESTACIONES DE PROTESTA EN VARIAS CIUDADES ITALIANAS

Florencia, 7.—Grupos de estudiantes, enarbolando la bandera italiana, se manifestaron por las calles céntricas contra los recientes incidentes antiitalianos y a favor de los hermanos italianos de Túnez y Córcega.

Los manifestantes se dirigieron ante el consulado italiano, por delante del cual pasaron en completo silencio, sin que se produjera el menor incidente. Más tarde, al pasar ante el consulado de Alemania, prorrumpieron en grandes aclamaciones al Reich y

Contradicción marxista

Mientras un periódico extranjero, a sueldo de los rojos, habla de la tranquilidad de la zona marxista, Samblancat denuncia la terrible agnecia de aquel trozo de España

Burdeos, 7.—El enviado de "La Petit Gironda", periódico marxista, en Barcelona, Pierre Dumas, escribe:

"Si me preguntan qué es Barcelona en este otoño de 1938, habré de contestar: Una población en la que los teatros están llenos; abarrotados. Una población que desde hace un año es dichosa por haber recobrado la tranquilidad y el orden."

Al mismo tiempo que la anterior, nos llega la siguiente, bien diferente por cierto, noticia:

Perpignan, 7.—En una publicación titulada "Mi Revista", que se edita en Barcelona, el energúmeno Angel Samblancat, magistrado del Tribunal de Casación de Cataluña, se lanza contra los insensatos que a diario dice—proclaman la normalidad de la vida barcelonesa y enonan un cántico de alabanza a orden y a la felicidad que reina en la España "leal".

Bajo el látigo de Negrín, Samblancat se expresa así:

"¿Qué felicidad ni qué rabanos son los que gozamos en este "paraíso terrestre"? ¿Las bienaventuranzas de los bombardeos nocturnos y diurnos, un día sí y otra noche también? ¿La de los racionamientos sin ración, o con un poco de ración y las colas sin esperanza y sin fin? ¿Las de los emparedados en tranvías y autobuses? ¿La guillotina ambulante que constituyen los autos y camionones conducidos por tontos de remate o locos de atar? ¿Las de las patatas a onza el kilo?"

Yo nunca había probado los cacahuets, las bellotas, las "farietas", los nabos, las borrajitas "eureanillos". Ahora mi erudición es inmensa en esta clase de menús. Y... que no falte!

He recorrido todos los agujeros de mi cinto y no consigo que los pantalones se me aguanten por encima del ombligo. No saben ustedes lo que yugula no comer. En pocas semanas he perdido quince "quilates", digo "kilotes". A "kilate", digo a "kilote" por semana. A mi mujer no le caben los dientes en la boca soñando en el potaje, la "habada" y otras suculencias. A mi hija le va saliendo la barba de

a su Führer, saliendo el embajador alemán al balcón y saludando a los manifestantes. La manifestación continuó su camino aclamando a Italia Imperial y a su Duce.

PROTESTAS DE LA PRENSA ITALIANA

Roma, 7.—La prensa romana denuncia los nuevos y graves incidentes antiitalianos ocurridos en Túnez, los cuales se han desarrollado con evidente complicidad de las autoridades.

Provocado por la campaña de agitación y excitación de la prensa, hoy han sido agredidos individualmente unos cincuenta italianos. Numerosos de éstos, que han reaccionado ante la agresión, han sido detenidos y procesados.

Un grupo de energúmenos intentó retirar una bandera que ondea desde hace días en un hospital en construcción, pero el grupo tuvo que batirse en retirada ante la enérgica actitud de los albañiles que trabajaban en dicha obra.

enfrasearse en las reflexiones profundas en que los problemas del momento la sumen. A mi me huele la chaqueta a cebolla, de cinco días que he estado abusando de este manjar.

No me digan ni en bromas dón de hay patatas, ni legumbres, porque voy por ellas y las destierro. Exumaría a mi padre si en sus huesos quedara algo que roer. Igualmente les ruego que no se pongan a fumar a mi vera, porque les siga hasta que tiren la colilla y... ya se pueden figurar el resto. Del naranjal a los labios; desde tu boca a la mía. No me quejo de no tomar café, y no toco más que a cincuenta gramos de pan, cuando me tocan. Y no duermo sino con un ojo y no tengo dos gordas.

Lo que me enciende toda la pólvora de que estoy cargado, es quedespues de hacerlo por la causa en la retaguardia, salgan algunos por ahí con el cuento de la buena pipa de que Barcelona es un "bill-musset".

El Regente de Yugoslavia, conferencia con Mr. Bonnet en París

París, 7.—El ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Mr. Bonnet, esta mañana ha conferenciado con el Príncipe Pablo, Regente de Yugoslavia, que ayer llegó a la capital francesa procedente de Londres.

El Presidente Lebrun le ofreció un almuerzo en su palacio.

El Gobierno inglés se ocupa de política internacional

Londres, 7.—El Gobierno inglés se reunió esta mañana, examinando la declaración franco-alemana, acogéndola con satisfacción.

También se ocuparon los ministros de la tensión italo-francesa.

Interesante conferencia sobre Subsidios Familiares

Texto taquigráfico de la conferencia pronunciada por D. Mauro Casado, secretario general de la Caja Provincial Leonesa de Previsión, en Radio León-«Ondas Azules»

Queridos radioescuchas:

Allá, en época anterior al Glorioso Movimiento Nacional, había en lo que fué Villa y Corte de España, hoy pueblo mártir, un celebrado escritor que publicaba en una popularísima y aristocrática revista, interesantes y bellas crónicas, con el sugestivo título de "Cuénteme usted su caso".

También yo podría titular esta breve y grata charla con vosotros, de la misma manera que lo hacía el escritor de mi cuento; ahora que a la inversa, porqué, señores, si a esta Ley de Subsidios Familiares le faltase ese carácter de generalidad y humano, que debe ser la característica de las buenas leyes, cada uno cree que se ha hecho para sí y no ve en ella más que su propio caso. Y llueven las consultas; y es en la calle y en el domicilio particular, y por teléfono y en la oficina, en todas partes y por todos los conductos hay que acudir a resolver el caso de cada uno, como si al legislador, al promulgarla, no le hubiera preocupado toda la masa obrera, sino una sola clase.

Y ora es un párroco dignísimo, a quien preocupa hondamente que el sacristán, al que retribuye con un haber mensual, pueda quedar excluido de la Ley, a pesar de que sus servicios litúrgicos no le impiden ser padre de una prole numerosa; y más tarde es el dueño de uno de esos grandes y esbeltos inmuebles, con que la iniciativa particular contribuye al embellecimiento de esta nuestra simpática ciudad, el que se lamenta de que tal vez su portera, pobre viuda y madre de varios hijos menores, pueda quedar también sin subsidio. Y suena el teléfono y al aparato un caballero, buen amigo nuestro, jefe de importante oficina, quien, debido a las actuales circunstancias se ve precisado a tomar algunos empleados eventuales, sin sueldo fijo, algunos padres de varios hijos menores a quienes tampoco quisiera privar del subsidio.

A todos estos casos y a otros parecidos hubo necesidad de contestarles afirmativamente, es decir, en el sentido de que la clase de asalariados que dejo mencionada, era obligatorio incluirlas en este nuevo Régimen, pues bien claramente dice el artículo segundo del Reglamento que "es obligatorio para toda clase de patronos que ocupen en España obreros, empleados o funcionarios, cualquiera que sea la clase de trabajo que unos y otros realicen y la cuantía y forma de retribución que por su salario perciban"; y por si aún fuera poco, y relacionado con él, tenemos el artículo noveno, que al tratar de quienes son asegurados dice que "lo serán obligatoriamente todos los españoles que trabajen por cuenta

ajena, cualquiera que sea su edad, estado civil, sexo, forma y cuantía de la remuneración" y nosotros añadimos para su mayor aclaración: que tengan o no tengan hijos, y si los tienen, sea cualquiera su edad.

Pero es que aún existe entre la clase patronal algún patrono, irra avis!, afortunadamente, que no dándose cuenta de la importancia social de esta Ley, la interpreta más con la cabeza que con el corazón, y afirma muy ufano que no tiene obligación de afiliarse a su portero o portera, por entenderse que se trata de un servicio doméstico y estar exceptuado por tanto por el párrafo b) del artículo tercero del Reglamento.

Pero es que este artículo está perfectamente aclarado por el octavo de la Ley de Accidentes del Trabajo de 8 de Octubre de 1932, y por eso decimos a ese patrono: Tu portero o portera presta este servicio en casa habitada exclusivamente por ti, como dueño de ella? ¡Ah!, entonces está perfectamente clasificado entre los exceptuados por la Ley; pero tu portero o tu portera, presta su servicio en casa que no habitas tú, dueño del inmueble, o que ocupas al par que lo hacen otros inquilinos de los que percibes una renta periódica y convenida? Entonces, tu portero o tu portera tienen perfecto derecho a ser incluidos en esta Ley de Previsión familiar, toda vez que en el servicio que te prestan existe claramente un fin de lucro, condición que destruye la exención y el calificativo de "servicio doméstico".

No estará demás aprovechar esta ocasión para tranquilizar a esas señoras, amas de casa, que preguntan, alarmadas, si también las doncellas y las cocineras es preciso afiliarse en este Régimen social. A esta clase de asalariadas aún no las ha llegado el turno, por estar, como ya he dicho, exceptuado el servicio doméstico; ahora bien, no exista la excepción cuando el servicio se presta en una fonda u hotel, casa de huéspedes, bar, etc., pues entonces ya con este servicio se persigue un fin de lucro, y por tanto el patrono tiene la ineludible obligación de incluir a toda la servidumbre en el correspondiente padrón de afiliación.

¡Cuente, cuéntame usted su caso!, hubimos de decirle a aquel secretario de cierto Ayuntamiento, que por disfrutar de un sueldo mayor de 4.000 pesetas y tener derecho a jubilación, alguien le había apuntado la idea de que tal vez la Corporación local a quien servía no tuviese la obligación de incluirle en este nuevo Régimen. Padre de varios hijos menores de catorce años, ya podéis figuraros su alegría al decirle que le amparaba el artículo segundo del Reglamento, y

con relación a éste, el quinto, cuando dice que el Régimen será aplicado a todos los funcionarios, "cualquiera que sea su categoría y destino". A mí no me cabe la menor duda de que este digno funcionario será en lo sucesivo entre sus compañeros de profesión, uno de los mejores heraldos de este nuevo Régimen, salvador de la familia.

Y ya que estamos con los funcionarios locales, no quisiera dejar oculto entre las ondas invisibles un caso, realmente muy pintoresco, y que no deja de tener su "filosofía". ¡Señor!, me decía, aún no hace muchos días un alcalde rural, poniendo en su semblante ese aspecto de nobleza leonesa tan peculiar en los hombres de nuestras montañas; ¡señor!, yo tan pronto me enteré de la nueva disposición creando el Subsidio familiar, me dispuse a llevar a cabo las gestiones precisas para que todos cuantos patronos tuviesen obreros, se apresurasen a formalizar los oportunos padrones de afiliación, pero me encuentro con que en este Municipio no existen asalariados con derecho al subsidio, porque "todos son trabajadores a domicilio", ya que aunque dedicados a trabajos agrícolas, viven en la misma casa del patrono; ¡señores!, "no empujar"; que si continúa por este camino y buscándole recovecos a la Ley, se va a quedar sola y vamos a tener que devolvérsela al legislador, que tan prodigo se ha mostrado en ella con los trabajadores, especialmente del campo, pues por primera vez se va a dar el caso de que por medio de una aportación eficiente de la ciudad se establecerá una corriente de armonía que beneficiará a los hijos de aquellos que en el agro español laboran por una patria mejor.

No, mi respetable alcalde, no es eso; no son trabajadores a domicilio aquellos que ejecutan labores agrícolas o pecuarias, aunque vivan en el domicilio del empresario o patrono; trabajo a domicilio aquel que ejecuta el obrero en el suyo familiar para cualquiera patrono o empresa, que le proporciona los materiales a tal fin. Es, por ejemplo, trabajador a domicilio el oficial de sastrería llamado picero, que recoge de su patrono la obra cortada para que la confecciona en su propia casa y se la devuelve terminada por un precio convenido de antemano. Sólo a esta clase de asalariados considera la Ley como trabajadores a domicilio, cuando de ellos dice que están exceptuados.

Por eso, no se puede considerar como trabajador a domicilio aquél a quien tú, patrono o empresa, dedicas al reparto de circulars por las casas, cobro de facturas comer-

ciales o cobro igualmente de recibos, ya particulares o de entidades; bien sean los documentos de cobro de los llamados industriales o ya tengan el carácter de servicio público, y siempre que esta clase de labores sean retribuidas por el patrono con una cantidad fija, o por medio de una comisión que fluctúe según el volumen de cobro.

Todos estos trabajos entran de lleno en los conceptos de "Finalidad y Campo de Aplicación" de esta Ley, digna por todos conceptos de las mayores alabanzas, pues bien claramente se ve que en ellos existe el "trabajador por cuenta ajena", se lleva a cabo un trabajo "cualquiera que sea su clase" y por último, se percibe por él una retribución "sea cualquiera su forma y cuantía".

Y es que el espíritu verdaderamente social de la Ley no es otro que el de extender cuanto sea posible su campo de acción, a fin de que sean beneficiarios el mayor número de familias numerosas.

Por ello resultaría altamente censurable y antipatriótico, el buscar a este Régimen interpretaciones torcidas, que tendiesen a privar a las familias numerosas de unos modestos ingresos, necesarios tal vez para atender de una manera decorosa a la subsistencia de la prole, interpretaciones que a la postre pudieran tener un carácter de sistemática oposición, contribuyendo indirectamente con nuestros enemigos, a las ideas subversivas para la familia y demolidoras de la sociedad.

Existe también en este nuevo Régimen una clase de trabajadores a quienes la Ley no da la consideración de asegurados, y son "la mujer, los hijos, los padres y demás parientes del patrono, hasta el tercer grado inclusive, que tengan ocupación en alguno de sus centros de trabajo, "cuando vivan en el hogar de aquél". Es decir, que no perderán aquella consideración de asegurados, y gozarán de la plenitud de todos los derechos que la concepción de la Ley, los pacientes del patrono antes citados, que tengan hogar o vivan independientes, separadamente del patrono; y claro está que en estos casos hay obligación de inscribirlos en el Régimen, y quedan con esto contestados todos los patronos que de buena fe dudaban sobre la interpretación del artículo 10, apartado b) del Reglamento.

Podría ir exponiendo a vuestra consideración un sinnúmero de casos de interpretación de esta nueva Ley de Subsidios Familiares, pero ya habrá ocasión para ello, pues hoy corre el tiempo y sería además cansado y demasiado si prolongásemos esta charla.

Para la implantación del nuevo Régimen se han fijado tres períodos: en el mes de Noviembre, habiéndose hecho la afiliación de la persona asegurada. Ya está en poder de las Jefaturas Provinciales sindicales. A los patronos que no hayan cumplido esta primera parte, que les queda por hacer, no les queda otro remedio que esperar a recibir la citación a que se hicieron acreedores por su falta de inscripción social, y dar cumplimiento por medio del correspondiente apremio a la presentación del padrón de afiliación.

Se concede un segundo período, de todo el mes de Diciembre, para que las Delegaciones de la Caja Provincial cojan de la Provincial Social todos los padrones entregados por los empresarios, las relaciones de morosidad durante el mes de Enero, los patronos deberán pagar la primera cuota, llamada así por la Ley, que será, como os dije en mi primera charla, doble de la normal, y correrá exclusivamente a cargo de los patronos o empresarios.

Pasados ya dichos tres meses, o sea en 1 del próximo Enero, entrará la Ley en su pleno vigor, y consecuentemente el pago de subsidios a los asegurados, que recibirán desde el indicado mes el correspondiente al de Enero.

Y aquí me vais a permitirme defender unos momentos para decir que es completamente equivocada la interpretación que algunas entidades patronales dan al párrafo primero del artículo 47 del Reglamento.

No quiere decir éste que el subsidio ha de comenzar a pagarse en el año 1940, sino que como un aviso o prevención para el asegurado, le dice que antes de cobrar el subsidio correspondiente al mes de Enero del citado año, debe estar en posesión del "Libro de Familia", que no es cosa nueva ni invención de esta Ley. El dicho libro fué creado por el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1935. Su finalidad es la de llevar a sustratada toda la vida familiar desde el momento en que constituye el nuevo hogar.

El tiempo pasa con velocidad, y a mí no me permito extenderme más, pues sabe Dios que lo que me quedan temas tan interesantes como la aportación obligatoria a este nuevo Régimen; la tan simpática y fructífera colaboración que prestando las clases patronales para el mejor destino de aquél y sobre todo de esas millón de familias numerosas españolas, que han de contar desde ahora con el apoyo de esta Ley de Previsión, pero ya habrá ocasión de ello para el cumplimiento, pues el queño sacrificio que ello me da suponer, se lo ofrezco gustoso a mi querida Patria como humilde reconocimiento a aquellos hermanos nuestros que en las trincheras y de otra manera pródiga están derramando su sangre para que España respaldada por la justicia social, que por encima de aquella que predicó Jesucristo a todos los hombres, ¡Arriba España! ¡Viva España!

EL REGAL...
Una in...
visión de...
Burgos...
regalo...
meralis...
ce oport...
ofrecer a...
publicacione...
vento. Co...
ultimo m...
parecer a...
nienzo u...
un juegu...
con el tel...
lo indispe...
to mber...
eres, en...
versales...
del siglo...
no juegu...
tomoviles...
Pero a...
la telefon...
manía m...
ganizado...
Servicio...
ciones. I...
unas cu...
unidas de...
medio de...
lin. Muni...
berg. Bas...
mucho m...
ga para e...
cia telef...
der no só...
telefono, si...
terlo por...
ciudad co...
de que h...
Natur...
to es n...
ira la cé...
na a que...
auda asi...
la otra c...
La ins...
visión in...
responde...
de la té...
materia...
se tratab...
na una...
que ha ll...
nico. Las...
ellas en...
una ci...
otra. Un...
y la otra...
mo, en e...
galeses...
una a ot...
para po...
ubeta m...
que la c...
mes trubi...
mismo q...
750 o ha...
técnicam...
la posib...
entre Si...
o Melag...
Vamos...
idea. To...
de con...
inven...
en el tel...
hacen s...
de la pa...
de un c...
relacione...
palabra...
es del...
TURNO...
De 1...
noche...
SR. V...
De 8...
SR. S...
De 10...
SR. S...
De 11...
SR. S...

EL REGALO DE ALEMANIA AL CAUDI LO

¿QUÉ ES LA TELEFONOVISIÓN?

Una instalación de telefonovisión ha sido inaugurada en Burgos hace pocos días...

nes de corriente eléctrica, y éstas, al fin del hilo, de nuevo en oscilaciones acústicas...

Naturalmente, por el momento es necesario para hacerlo ir a la central...

Existen dos estaciones iguales (como queda dicho) una en la Audiencia...

La instalación de telefonovisión inaugurada en Burgos responde a la última palabra de la técnica alemana...

En la estación receptora, los rasgos eléctricos son comunicados a través del rayo de las lámparas de Braunschweig...

Namos a intentar dar una idea—forzosamente superficial—de cómo funciona el nuevo invento...

Para el control existe aún otro dispositivo, que permite vigilar la transmisión y recepción de la imagen.

TURNOS DE FARMACIAS. De 1 de la mañana a 8 de la noche. SR. VEGA FLOREZ, Padre...

TELESFORO HURTADO. ALMACEN DE COLONIALES. Gil y Carrasco, 6. Teléfono 1512. LEON. CAMISERIA PERFUMERIA. CASA PRIETO. Artículos para regalo.

La reforma militar en Suiza

Obligaciones militares desde los 18 a los 60 años

Berna.—El Consejo Federal ha publicado recientemente el llamado mensaje sobre la ampliación de las obligaciones militares...

Se estudiará también la posibilidad de confiar a las mujeres varias actividades del ejército del país...

LA NEGRITA. (FABRICA DE CAFE MALTE) Un nuevo producto de exquisita calidad, fabricado mediante el empleo de los procedimientos más modernos...

Escuelas y maestros

Con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción treinta y una de la Circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza...

- Teodora de la Rosa Camino, idem idem. 6-1934. María de la Concepción Hidalgo Yella, idem idem. 4-1935. GRUPO D. Perjuicios ocasionados por los rojos...

Las reclamaciones se dirigirán a esta Presidencia por media de instancia, reintegrada con póliza de 1.50 pesetas...

- Los servicios que se indican están computados hasta el día 9 de junio último inclusive...

Lista de aspirantes MAESTRAS a interinidades a que se hace mención anteriormente...

- GRUPO C. María Alonso Suárez, padre fusilado por los rojos...

Se estudiará también la posibilidad de confiar a las mujeres varias actividades del ejército del país...

- GRUPO E. Los servicios que se indican están computados hasta el día 9 de junio último inclusive...

Se estudiará también la posibilidad de confiar a las mujeres varias actividades del ejército del país...

- GRUPO F. María Ninfa Aldeano Fernández, hermana de dos muertos en la Campaña Nacional...

Se estudiará también la posibilidad de confiar a las mujeres varias actividades del ejército del país...

- GRUPO G. Hermiñia Abella Salgado, hermana de un muerto en la Campaña Nacional...

Se estudiará también la posibilidad de confiar a las mujeres varias actividades del ejército del país...

- GRUPO H. Onésima Tascón Díez, hermana de un asesinado por los rojos...

Se estudiará también la posibilidad de confiar a las mujeres varias actividades del ejército del país...

- GRUPO I. Leonila Rueda Pérez, hermana de un muerto en la Campaña Nacional...

Se estudiará también la posibilidad de confiar a las mujeres varias actividades del ejército del país...

- GRUPO J. Filiberta Fidalgo Alonso, hermana de un muerto en la Campaña Nacional...

Se estudiará también la posibilidad de confiar a las mujeres varias actividades del ejército del país...

- GRUPO K. Minervina del Olmo Cuenya, hermana de un muerto en la Campaña Nacional...

OPORTO BANDEIRA. Un BANDEIRA y nada más. COÑAC JIMENEZ LAMOTHE y LICOR TRIPLE SECO "LARIOS", LOS MEJORES. Depositario: LUIS DE PAZ. LEON.

LA RETAGUARDIA ROJA

Hablando con unos evadidos.-La elocuencia de una carta

por Francisco Casares

Estos días nos ha sido posible hablar con varios individuos que no hacen mucho, lo más tres semanas, todavía vivían en la zona roja y que de ella cuentan y no terminan.

Es la repetición del mismo tema, pero cada vez más agudizado, con tintes más sombríos y con trágica miseria.

Yo sé que es difícil hacer creer a los que me leen tanto horror y tanta tragedia. Y es que no puede llegarse a presumir, no habiendo conocido la desventura de tener que vivir unos meses en aquel infierno, hasta qué extremo han podido llegar, de desesperación y agotamiento, los que allí tienen que sufrir la tiranía marxista.

Hablando el otro día con un buen amigo leonés, me argumentaba su desconfianza en la veracidad de tantas calamidades narradas, aportando innumerables citas históricas en las que siempre se ha puesto de relieve que el pueblo es cauto y prudente y reflexivo hasta donde la razón y el buen obrar aconsejan. Y afirmaba, y llevaba razón hasta cierto punto, que de ser verídico todo lo que de allí se ha escrito, el pueblo se habría amotinado y habría puesto fin al yugo de los miserables tiranuelos que en la zona roja imponen su despótica autoridad.

Yo procuré disuadirle de su opinión, aportándole el convencimiento de tantos y tantos atropellos y calamidades de los que fui, desgraciadamente, espectador. Un espectador impotente para rebelarme de una manera violenta contra tanta arbitrariedad y tanto despotismo, pues no dejaba de ver que mi rebeldía, aunque mancomunada a la de tantísimos como allí sienten con el mismo pensar y sentir de Nuestra España, sería aplastado por la ley fatal de la superioridad, sino numérica, sí de las fuerzas armadas que allí, por saber que están en contra de la general opinión, son más cautas y más prontas, sin reparar en medios, en imponer su predominio. Y por otra razón que yo estimo es la que pesa más profundamente en el ánimo de aquellas pobres gentes para no intentar un acto viril de rebeldía. Y es la siguiente:

Que si bien es verdad que la paciencia de los mortales tiene un límite, tan poco deja de serlo que ello acontece cuando, sin solución insalvable, se debe recurrir a la violencia para volver aguas a su cauce normal. Y eso es lo que pasa allí. Que la gente, sabiendo que el triunfo de las armas de Franco no se hará esperar mucho más, agotan su paciencia en una agonía de tristezas y dolores, confiando que la hora de su liberación no es ya lejana. Y en esta espera, algo parecido a lo que le sucede al navegante que se ve sumido en medio de la tragedia de la tempestad que arrecia fuerte, van continuando los que allí mal viven, este rosario de dolores que los azares de la vida les ha impuesto.

Por estas razones, yo creo todo lo que me han contado y quisiera que tú que me lees le dieras también crédito. Que por un momento dejaras de pensar en la vida cómoda y agradable que estás viviendo, gracias al generoso esfuerzo que en los frentes prodigan todos los días nuestros valientes soldados y dedicaras un momento a pensar

en la serie interminable de vicisitudes y padecimientos que otros hijos de la misma madre España tienen que soportar por el solo delito de haberlos sorprendido la fecha gloriosa del 18 de julio en zonas donde se impuso el fanatismo soviético desde el primer momento, sin respetar haciendas, ni vidas, ni ideales.

Y vamos a lo que motiva estas cuartillas de hoy que quieren ser el reflejo de la actual caótica situación en la zona marxista a través de distintas personas que me han contado sus impresiones, sin conocer mi propósito de darles publicidad. Con franqueza y con sinceridad. Y con la alegría, que se les escapaba de sus ojos, de encontrarse en la verdadera España y poder gustar el pan blanco de nuestro Caudillo, que de él les hacía generosa ofrenda.

Por muy inmunizado que uno esté, fruto de tanto padecimiento moral y material, se estremece de pesar y de tristeza al escuchar la deplorable visión de lo que allí acontece.

La angustia—nos dicen—se refleja en los rostros de los que allí quedaron sufriendo, a los que sólo consuela la esperanza de su pronta liberación.

Nos han contado casos de horror y espanto.

Hasta hace poco se racionaba el pan para los niños y los ancianos. Ante la apremiante escasez han tenido que suprimírsele a los viejos. De carne no la hay ni para unos ni para otros. Nos han entregado una carta, que fragmentariamente reproducimos, porque la consideramos de suficiente interés para nuestros lectores, y que, con fecha 24 de octubre, mandó una joven esposa de Barcelona a su marido, que se encontraba en el frente. Dice así:

"Pepito, te voy a contar lo que hice yo para poderles dar de comer a los nenes. Pues mira: fui a ver si mi sangre era buena. Fui un martes por la tarde. Me hicieron la prueba, pero no me dijeron nada, indicándome que fuera al cabo de ocho días y que llevara dos retratos y que fuera a buscar el carnet, pero no me indicaron si la sangre era buena. Fui el cabo de diez días a buscar el carnet y me indicaron que volviera al cabo de diez días, porque no tenían carnets, y esperando que pasaran estos diez días, una tarde viene el cartero y trae una tarjeta postal en la que decía que a la mañana siguiente, en ayunas, me presentara para dar sangre. Pues tuve mucha alegría, porque servía, pues tengo la sangre universal y me sacaron 300 gramos, y después me dieron un buen almuerzo, pues me dieron para almorzar un plato de sopa de caldo, después un plato de judías con bacalao, y además, un buen trozo de pan. ¿Qué te parece? Pepito, y ahora va la segunda parte. Después de almorzar me dieron un lote. Pues ya verás si me dieron cosas. Mira, cuatro potes de leche, dos kilos de arroz, un kilo y medio de garbanzos, un kilo de azúcar, un kilo de judías, medio litro de aceite y después una tarjeta de pan de 30 raciones, una ración diaria que se acaban las raciones. ¿Qué te parece? Pues el arroz lo hago para los nenes y la leche para la nena. Cada día se comen un plato de arroz hervido el nene y la nena. Es de la única manera de dar-

les algo y ahora estoy esperando que vuelvan a llamarme y me darán otro lote igual. Me parece que no te sabrá mal, pues las circunstancias obligan".

Después de leído lo que antecede, ya nada más podemos añadir por nuestra parte. Cuánta angustia en la misma simplicidad de lo transcrito. Una madre que para dar de comer a sus hijos se ve obligada a hacer generosa donación de su propia sangre.

Sólo de esta forma es posible la adquisición de lo más imprescindible para subsistir. Ello aparte, allí sólo como los enchufados y los dirigidos.

Otro aspecto pavoroso de la retaguardia roja lo origina la falta de fluido eléctrico. Como no hay bastante corriente, la disponible es destinada a atenciones de la guerra, y por una ironía trágica, se ha dispuesto que para el público se facilitara fluido de los dos de la madrugada hasta las ocho de la mañana. Por igual motivo se ha restringido considerablemente el servicio de tranvías dentro de la capital y del todo anuladas las comunicaciones con las poblaciones colindantes con la misma, ya que por falta de combustible suspendieron el servicio de autobuses hace bastante tiempo. Los bares y cafés están totalmente cerrados por no tener que servir y los cines y teatros funcionan en número muy reducido y sólo por las tardes.

El comercio ha tenido que adaptarse a un horario arbitrario, y la población se ha visto obligada a recluírse en sus hogares en cuanto anochece y dentro de ellos volver a los tiempos primitivos de las velas... si las encuentran. Falto de las emisiones radiofónicas, su única fuente de información, es el servicio de prensa, que ya sabemos que poco pueden fiarse de él.

No hay medicamentos para los enfermos y los médicos, al recetar, ya hacen la oportuna observación. Es decir, que ni lo más imprescindible para la pública higiene y la salud de los ciudadanos es posible de encontrar. Y ello, sumado al pavoroso aspecto de las ciudades, pobladas tan sólo por mujeres, niños y ancianos, pues los hombres en su totalidad están prestando servicio en los frentes (tienen llamados los reemplazos del 19 al 41 o sea los hombres de 18 a 40 años) acaba de hacer más trágica esta agonía de la zona roja, en la que se consumen las últimas esperanzas de Moscú de soviétizar a España. (Reproducción reservada).

"AGENCIA SOTO"
SANTA NONIA-LEON
LICENCIAS DE CAZA.—
Certificaciones de PENALES, para cuanto se necesite; de nacimiento, matrimonio; defunción; últimas voluntades; Colegios Notariales, de PLANOS para Carnet de conductor; etcétera, etc.—SOLUCITUDES de todas clases y para cualquier oficina.—DECLARACIONES DE HEREDEROS y Expedientes de todas clases.—COMPRAVENTA de fincas; CASAS desde 3.000 pesetas a 550.000 pesetas; SOLARES desde tres pesetas metro a 225.—FACILIDADES DE PAGO.—Consulte siempre a esta AGENCIA, cualquier asunto que tenga en España (Zona liberada) o en el extranjero.—Solvencia, prontitud, competencia y economía, son las normas seguidas por "AGENCIA SOTO", desde su fundación en 1927.

E. BARTHE PASTRANA
Ex ayudante del Doctor Tapia Nariz, Garganta y Oídos
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
Avenida del Padre Isla, 5
Teléfono 1211

Las «naturales aspiraciones» del pueblo italiano en el histórico discurso del Conde Ciano

Roma.—En el "Giornale d'Italia" Virginio Gayda ha comentado las reacciones francesas e inglesas a ciertas afirmaciones contenidas en el último discurso del Conde Ciano, con estas palabras:

"Las necesarias y meditadas palabras que el Ministro de Asuntos Extranjeros, conde Galeazzo Ciano, he dedicado en su discurso a los intereses italianos y a la acentuación que han encontrado en la Cámara, fiel intérprete del sentimiento nacional, provocan desde hace algunos días manifestaciones diversas de hostil reacción en la prensa francesa y en una parte de la inglesa.

Existen fundados y bien evidentes "intereses y aspiraciones" del pueblo italiano que se deben proteger con inflexible firmeza. Existen sobre todo respecto a Francia. Las relaciones entre Italia y Francia, sobre las cuales desde hace un cuatrienio hombres, partidos, diarios y sectas de Francia vuelven a echar la más negra humareda, quedan hoy más que nunca por esclarecer. El esclarecimiento, a lo menos parcial, que parecía haber resultado de los acuerdos del 7 de enero de 1935, ha sido efímero e inconsciente. Todo está para probar que estos acuerdos han de juzgarse inexistentes. Y por esto con respecto a Francia, Italia tiene motivo para considerarse todavía insatisfecha.

Los acuerdos del 7 de enero de 1935, ante todo, no han entrado nunca en vigor. No han tenido tampoco el complemento de aquellos actos que hubiesen tenido que consagrar su funcional validez. Pero todo lo que ha acontecido desde enero de 1935 se ha desarrollado en manifiesto y violento contraste con el espíritu y la sustancia de los acuerdos. Los acuerdos debían significar la amistad y la colaboración entre Italia y Francia. Y no ha habido, por el contrario, ni amistad ni colaboración. Ha habido solamente un declarado estado de guerra. Tales son las sanciones.

La guerra se combate de muchas maneras: no solamente con

los cañones que disparan. El queo es también una forma lenta y ofensiva de guerra. Y saben bien con su propia historia de la época napoleónica Inglaterra y Francia.

En esta guerra contra Italia Francia ha participado en los mismos puestos, con inflexible transigencia y con encarnizado furor, superando en las expresiones los mismos límites alcanzados por la Gran Bretaña. Y la guerra que se ha revelado dolorosamente intolerable e injusta no ha anulado todo valor de los acuerdos de 1935, en su significación general de colaboración, sino porque ha traicionado a Italia la misma inteligencia afrancesada que los acuerdos suponían.

Y sin embargo, aún después del 9 de mayo de 1936, aún después de raído el vano asedio de las sanciones, Francia ha continuado su guerra contra Italia. Data de julio de 1936 su directa participación en la guerra directa de España a favor de los rojos, y con esta participación ha proclamado querer sepultar al pacifismo, o sea, el modo de salvar la vida nacional italiana y su colaboración soviética se ha realizado como una alteración del tratado político y militar del Mediterráneo en el cual Italia tiene intereses vitales más vastos y conocidos que los de Francia y los de la Gran Bretaña.

Pero el asunto de España es más que el episodio más patético y violento de una guerra, general y constante, que en todos los campos la Francia de los diversos partidos y de las diversas sectas, más o menos en alianza con Moscú, va desarrollando contra los derechos, los intereses el honor y la dignidad de Italia y representan otras tantas violaciones del equilibrio de las fuerzas morales, políticas y territoriales, entre las grandes naciones."

A. BALBUENA PEREIRA
Clínica Dental
Ordoño II, 7, principal
Teléfono 1720

BAR AZUL
el local con instalaciones más modernas.
Concierto diario **QUINTETO EGARA**
Esmerado servicio en CAFE-RESTAURANTE
Diplomado variados y excelentes Menús a \$15 cubiertos
Ordoño II, núm. 11
Teléfono 1295

Mantiguera Leonesa
Suero de Quiñones, 18 — LEON

EMBUTIDOS ARAU LOS MEJORES
TROBAJO DEL CAMINO (LEON) TELÉFONO 1190

Café-Bar Central
Restaurant
E. más selecto — El mejor Café

GARAGE IBAN
La Casa que cuenta con mayor surtido en **ICICLETAS** y accesorios en general
Precios sin competencia
Garage y Talleres
Burgo Nuevo, 2
Teléfono 1785

Exposición y ventas:
Independencia, 19
Teléfono 1621 LEON

CIRIACO SASTRERIA
Ordoño II, 2 Teléfono 1749
La calidad ha hecho nuestra reputación

Pío Villanueva Valcarce
Fábrica de Alcoholes y Aguardientes
Cosechero-Exportador de Vino- y CEREALES
Villafranca del Bierzo
Teléfonos 31 y 33

El Atrevido

Teatro Nacional de la Falange, en Burgos

La Excm. Sra. Doña Carmen Polo de Franco y el Excmo. Sr. Ministro del Interior, asisten a la función

Burgos, 7.—Esta tarde, en el Teatro Nacional de Falange, ha hecho su presentación el Teatro Nacional de Falange, patrocinado por el Departamento de Propaganda del Ministerio del Interior.

Los Ministros españoles contribuyen al «Aguinaldo pro Combatientes»

Burgos, 7.—En las diferentes poblaciones de su residencia, los Ministros del Gobierno Nacional han entregado, con destino a la suscripción del Aguinaldo pro Combatiente, las siguientes cantidades:

Excmo. señor don Francisco Gómez Jordana, Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, 400 pesetas.

Excmo. señor don Román Dóminguez Arévalo, Conde de Roa, Excmo. Ministro de Justicia, 400 pesetas.

Excmo. señor don Fidel Dárcos Arondo, Ministro de Defensa Nacional, 400 pesetas.

Excmo. señor don Severiano Martínez Anido, Ministro de Orden Público, 400 pesetas.

Excmo. señor don Ramón Serrano Suñer, Ministro del Interior, 400 pesetas.

Excmo. señor don Juan Antonio Suances Fernández, Ministro de Industria y Comercio, 400 pesetas.

Excmo. señor don Andrés Amado Reygondaud de Villevarde, Ministro de Hacienda, 400 pesetas.

Excmo. señor don Raimundo Fernández Cuesta, Ministro de Agricultura, 400 pesetas.

Excmo. señor don Pedro Sáenz Rodríguez, Ministro de Educación Nacional, 400 pesetas.

Excmo. señor don Alfonso Peña Boef, Ministro de Obras Públicas, 400 pesetas.

Excmo. señor don Pedro González Bueno, Ministro de Organización y Acción Sindical, 400 pesetas.

Presidió el acto la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, cuya presencia fué acogida con vivas demostraciones de entusiasmo por parte del selecto público, interpretándose el Himno Nacional. Acompañaban a la ilustre dama su hermana la señora de Gueza y el comandante Martín Mata, ayudante de S. E.

Asistieron al acto el ministro del Interior, con el subsecretario, el jefe de la Sexta región Militar general López Pinto, los generales Valdés Cabanilles y Camón, el gobernador militar, representaciones del Ayuntamiento y de la Diputación y numerosas personalidades del Ejército y del Movimiento.

Los excelentes autores del Teatro de la Falange, pusieron en escena la obra de Calderón de la Barca "La vida es sueño", cosechando abundantes aplausos.

Al abandonar el salón la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, fué despedida a los acordes del Himno Nacional y saludada por la concurrencia, que la ovacionó entusiasmadamente.

¿Se convertirá la entrevista de Roma en una conferencia de los cuatro?

—0—

Londres, 7.—Ayer circuló la noticia de que la conferencia de Roma entre Chamberlain y Mussolini podría convertirse en una nueva conferencia de los cuatro asistiendo Adolfo Hitler y Daladier.

Los círculos gubernamentales no confirman ni desmienten la noticia.

Agricultor! Lleva tu trigo a las paneras del Servicio Nacional del Trigo, quien te lo pagará al precio máximo de tasa para este año.

Los maestros españoles en Italia

La solemne ceremonia de clausura del Curso

Indisoluble solidaridad de Italia con la España Nacional

Roma.—He aquí cómo "La Tribuna" comenta el solemne acto de clausura organizado en Roma para los 200 maestros españoles:

Los doscientos maestros españoles que por casi dos meses han tomado parte activa en la vida romana, han llegado a la conclusión de su permanencia en Roma y en Italia, habiéndose celebrado en la Exposición Autárquica del Ministerio la clausura del "Curso informativo", que para ellos ha sido organizado por el "Comando" general de la G. I. L.

Durante estos dos meses de vida romana, los maestros españoles, asistiendo a lecciones de lengua italiana, de cultura fascista y de educación física, escuchando sustanciosas conferencias sobre la G. I. L., sobre el Partido y sobre la ordenación de la Escuela italiana, visitando los principales centros de educación física, las Academias, las obras del Régimen, las escuelas y los museos, han tenido delante de los ojos un cuadro cada vez más completo y perfecto del método de enseñanza italiano, de las responsabilidades del educador fascista, de las relaciones entre la Escuela y el Partido.

Pero no se ha limitado solamente a esto su participación activa en la vida de la Roma de Mussolini. Sus boinas rojas y sus uniformes azules de falangistas han dado en todas las reuniones y en todas las manifestaciones del Régimen, no sólo una nota de color, que los romanos saludaban con cordiales manifestaciones de camaradería, sino que han servido también para expresar la profunda adhesión espiritual y la indisoluble solidaridad entre las dos naciones.

La clausura del Curso Informativo ha tenido el significado de una nueva manifestación de solidaridad entre Italia y España, pues en ella ha participado la Misión que el Generalísimo Franco ha enviado a Roma para este objeto, haciéndola presidir por Pilar Primo de Rivera—la hermana de José Antonio—que es la personalidad femenina más destacada en la España Nacional.

Y no menos significativo es el hecho de que con Pilar Primo de Rivera hayan asistido al acto Carmen Icaza, dirige de los Servicios de Propaganda de Avigilio Social, Carmen Werner, directora de las Organizaciones Juveniles Ferrerías y personalidades de la literatura y del periodismo de España tan relevantes como José María Pemán, Eugenio Montes y Dionisio Ridruejo, Director del Servicio de Propaganda del Estado. Tanto en la permanencia en Roma de los 200 maestros españoles, como en la presencia de tan autorizada embajada, los italianos vemos una manifestación, que no sólo traspasa los límites de la solidaridad entre las dos naciones, sino que tiene la significación de

una profunda identidad en los conceptos de la educación de las nuevas generaciones.

Por lo demás, a través de las breves conversaciones que hemos tenido ocasión de intercambiar con los miembros de la Misión, algunos de los cuales han vivido tiempos pasados en Roma, estas simpatías espirituales y esta identidad se han revelado en claras manifestaciones.

Pilar Primo de Rivera, Eugenio Montes, Carmen Icaza y José María Pemán han expresado todos la profunda admiración por todo lo que han visto realizado y en pleno fervor de vida por parte del Régimen y más particularmente por parte de la Juventud italiana del Littorio. Ellos han visto todas las admirables instalaciones del Foro Mussolini, han visto la intensa actividad que reina en la Academia de la G. I. L., han vivido en las casas fascistas y han constatado una vez más que el pueblo italiano sigue con apasionado interés el curso de la dura guerra que sostiene la España de Franco en defensa de la civilización mediterránea. Por esto—y así es lo han hecho constar con emocionadas expresiones—ellos consideran su misión como una peregrinación de reconocimiento y como un acercamiento a la luz que irradia desde Roma.

La clausura del curso ha sido celebrada en la sala de la Autárquica, donde se han acomodado los doscientos maestros españoles, mientras en lo alto de la tribuna tomaban asiento todas las personalidades de la Misión, el profesor Zangara, vicesecretario del Partido en representación del ministro secretario del Partido, Carlos Basile, que representa la dirección de los italianos en el extranjero en España, el camarada sansepulcrista Ernesto Marchiandi, la camarada Olga Medici del Vascello. Habló en primer lugar el profesor Bailletes, jefe de los maestros españoles, el cual, con emocionadas frases dió las gracias al "Comando" General de la Juventud italiana del Littorio, por la exquisita hospitalidad ofrecida a los camaradas de España.

Seguidamente tomó la palabra Dionisio Ridruejo. Fué un discurso lleno de pasión que pronunció este representante

de la juventud de España, y en él recordó todos los vínculos del pasado que han unido a los dos pueblos, subrayando todos los rasgos comunes entre Italia y España. Sobre todo, hizo notar que en la España de hoy se da el mismo anhelo profundo hacia el porvenir de potencia, de independencia espiritual, de unidad nacional que fueron las bases de la Revolución de las Camisas Negras. Dionisio Ridruejo habló con infinita admiración de la Italia de Mussolini. Recordó todos los testimonios de la majestad de Roma que existen en España, declaró cuán profundo es el amor de la España de Franco a esta Italia que a las primeras señales de la revolución falangista se puso al lado de la nación hermana y que tantos hijos suyos ha sacrificado por la victoria. Y ha dado las gracias a Italia por haber dado hospitalidad fraternal a los maestros españoles y ha concluido diciendo que será indiscutible para siempre la solidaridad entre las dos naciones.

Finalmente ha hablado el vicesecretario del Partido, profesor Zangara, que después de haber comunicado el saludo del ministro secretario del Partido, ha resumido las finalidades del curso y ha declarado estar seguro de que todos los que han participado en ellos se llevarán un recuerdo perenne de su vida pasada entre los Camisas Negras de Italia y entre los jóvenes de Mussolini. El profesor Zangara ha dicho que los italianos obran siempre inflexiblemente a las órdenes del Duce para una grandeza siempre más esplendorosa de la Patria, y ha precisado que la victoriosa conclusión de la guerra de España deberá dar vida a una nueva Europa libre y limpia de la ideología bolchevique y democrática. El vicesecretario del Partido ha recordado todos los sacrificios y todos los heroísmos de los buenos españoles por la victoria de Franco, y ha terminado con el grito de la España Nacional: ¡Arriba España!

Finalmente, los maestros españoles han cantado "Giovinezza" y "Cara al Sol". Pilar Primo de Rivera ha puesto fin a la ceremonia con la invocación ritual: España, Una, Grande y Libre.—(USI)

"MIRULIPTOL"

Evita la caída del pelo.
Facilita su crecimiento.
NUNCA SERA CALVO usando "MIRULIPTOL".
PIDA "MIRULIPTOL" EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
Depósito General: Farmacia Mirueña.
Generalísimo Franco, 81, Salamanca.

SEGUNDO COSTILLAS
LEON

Avenida del Padre Isla, núm. 3. (Junto al Gobierno civil)
Apartado de Correos, núm. 11. Teléfono núm. 1.217.

Bañeras, lavabos, waters, bidets y todo lo que afecta al ramo de saneamiento, con grifería y accesorios. Cocinas "SAGADUI" Cemento "TUDELA-VEGUIN", yeso, cañizo, baldosines, tubos de grés de "LA FELGUERA", pizarra para tejados y todo lo concerniente al ramo de materiales de construcción.
No compre usted sin visitar esta Casa.

Doctor Juan J. Carbajo
Del Sanatorio Nacional de Valdelatas (Madrid).
Director del Dispensario Antituberculoso del Estado en León.

Pensionado por la Real Academia Nacional de Medicina en los Hospitales y Sanatorios de Londres y Berlín.
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO. RAYOS X.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Alcázar de Toledo, número 5, principal. Teléfono 1917.

La Vasco Navarra
Compañía Nacional de Seguros

Incendios - Accidentes
Responsabilidad civil
e industrial

Delegado general:
Raimundo R. del Valle
Ordoño II, 7 — Teléfono 1727 — Apartado 32 — LEON

«TOTA PULCHRA ES, MARIA...»

¡SALVE, PATRONA DE ESPAÑA!

UN RECUERDO DE LOS TRÁGICOS DÍAS

Dedicado a la cristianísima familia Alvarez-Lavin, en cuyo acogedor hogar brotaron estos toscos renuevos de religioso patriotismo. Nacidos en los difíciles tiempos de la dominación roja, no tienen otra pretensión que la de ver la luz que entonces con tan exquisitos cuidados hubieron de huir y recordar una de tantas fechas gloriosas oscuramente preteridas en aquellos aciagos días y lugares.

Agitado por violentas sacudidas en los pliegues más recónditos del alma, torturado el corazón por los torrentes que enrojecen las campiñas de mi Patria, y convulso por los trémulos vaivenes que furiosos la destrozan y desangran... he tendido mis pupilas anhelantes, he lanzado escrutadores mis miradas sobre el amplio panorama que nos brinda la hecatombe desatada en nuestra España. Por doquiera con dominio soberano de espantosas crueldades el fantasma va dejando con perfíles de tragedia Surgen restos de pretéritas grandezas esculpidas las señales de sus garras, en olvido bocheroso sepultadas; y se extinguen los pasados resplandores que alumbraron rutilantes tanta hazaña, que irradiaron con fulgores tantas glorias con indómitos esfuerzos conquistadas. Está el nombre de la Patria, mancillado, y la antorcha de su historia está apagada, sus ciudades padeciendo los horrores del incendio, del saqueo y la matanza, y sus hijos apurando desdichados crueles hielos de amarguras inhumanas, destrozándose en civil horrenda lucha con el odio fermentando en las entrañas.

¿Dónde yacen de su vida los resortes? ¿Dónde vagan esparcidas las reliquias de esas gestas gigantescas tan hispanas? ¿Dónde el principio generoso cuyo aliento engendró las epopeyas legendarias?

Los valientes campeones, los heroicos adalides de la Patria, los guerreros invencibles en los campos de batalla, los magnates del saber y de la ciencia que brillaron con luz nítida y diáfana, los artistas de sublimes ideales que plasmaron concepciones soberanas, y los magos de la lengua con primores en su pluma modelada, y los Santos y los místicos que labraron los caminos de las almas escalando en ascensiones misteriosas las alturas infinitas de otra patria... ¿perecieron eclipsados para siempre? ¿sepultóles el olvido en sus moradas? ¿Descendieron a las sombras del silencio las legiones de figuras veneradas, que asombraron con sus hechos de gigantes a la tierra enmudecida, ante su talla, e ilustraron con la luz de sus reflejos la guirnalda que aureola nuestra Patria y la prez enaltecieron de su pueblo



El Cruzado de la Virgen del Manto Azul

Bajo la presión grácil y azul del cielo, como una exageración lírica, está el soldado, mano a usil, bayoneta calada, corazón inquieto... Un grito y una oración. Hoy fiesta de la Inmaculada —blanca túnica y manto azul de la Virgen— ese soldado sueña, a estilo de aquellos poetas de Grecia, sueña en su Patrona la Virgen de las manos juntas y de los ojos en el cielo; lo mismo que le vio Bartolomé Esteban Murillo. Cruzada de nuevas aventuras, difíciles, pero gloriosas, hoy el soldado de España se siente feliz. En las manos delicadas de las jóvenes de España, tiembla de gozo y de esperanza una ofrenda, que en sus manos, como las de otra Santa Isabel, florece en eterno rosal. Y esa ofrenda, hecha rosa, es para él, para ese soldado que mano al fusil, bayoneta calada, corazón inquieto, vela por el nombre de la Virgen y por el nombre de España. Nuestra Infantería, única en el mundo, se siente satisfecha. Sus marchas triunfales que hoy se han convertido en himnos de guerra, suenan como siempre, en eterno clamor. Los desfiles de antaño con toda su enorme marcialidad y su elegante policromía de uniformes, este año de guerra sagrada y de cruzada santa, se han trocado por los pesados capotes de campaña, que pronto vendrán convertidos en mantos de gloria. Fiesta de la Inmaculada, la de

nuestra gloriosa Infantería. España vive otra vez los mismos ideales concepcionistas que aquel siglo XVI, restaurado ahora en toda su poética realidad y en toda su eficiencia imperialista. Como Calderón, como Lope de Vega, hoy se canta y se piensa, y como en tiempo de Murillo y de Velázquez y de Ribera, España se ha enamorado del color del cielo que embellece la imagen de la Inmaculada. Por eso se ha llamado a nuestro Movimiento la Era Azul y sobre los luceros que brillan en el cielo hemos colocado el asiento eterno de los héroes de esta singular Cruzada. Cruzado de la Virgen del manto azul, con extraordinaria fe en tu valor, y en tu significación de patriota y de mártir, hoy te ofrecemos tu insignia. "Frentes y Hospitales" que sólo vive por ti, te va a hacer un regalo; mejor dicho: te va a dar lo tuyo. Esa guardia serena e inmóvil de sus miembros jóvenes sobre las trincheras, tiene una expresión y un nombre: eres un ser clavado por el deber a la cruz del sacrificio; lo mismo que hizo Cristo Jesús. Un crucifijo, que es el símbolo del sufrir divinizado, te vamos a dar en este día de tu fiesta. Cruzado de la Virgen del manto azul. En las tinieblas de la noche tachonada de estrellas y en los días claros de tu noche brillante la Cruz que te da España, y con ella el cielo azul, como el manto de tu Patrona, la Inmaculada.

colocándolo en las cumbres de la fama...? Más no extraño, Virgen pura, que en sus ámbitos

los fulgores de sus glorias se eclipsaran si insensata renunció a su regia estirpe renegando del blasón de su prosapia. Ya no impera en los dominios de la idea la fecunda inspiración de tu palabra, ya el calor de tus aientos amorosos no caldea los anhelos de las almas, ni se mueven al compás de tus quereres, ni responden a la voz de tus llamadas, ni se inspiran en la fe de sus mayores, ni comprenden sus grandezas legendarias. Con locura de frenéticos delirios la centella de su ingenio perturbada, y apagados los cariños fervorosos que en tus ojos maternales se cifraban, te ha olvidado hasta el presente incomprendida, no ha doblado las rodillas a tus plantas, ni hasta ahora te ha implorado en sus desdichas ni en sus triunfos tributándote alabanza.

¿Dejará en justo retorno tu semblante de alegrar con sus sonrisas nuestra Patria? ¿dejará tu puro aliento de bañar embriagador nuestras entrañas? ¿dejarás de ser el norte de converjan afanosas nuestras ansias, y el fecundo manantial de claros hechos y el potente inspirador de nuestra audacia, defensor inexpugnable de un tesoro y columna formidable de una raza?

No; en tu rostro bondadoso y en el límpido cristal de tus miradas se traslucen tus amores encendidos anhelantes de expansiones soberanas. Volverás a dominar con tus hechizos esmaltados por la magia de tus gracias; volverás a ser la estrella rutilante cuyo brillo señaló el de nuestra España; tornará tu regia veste a cobijarnos con caricias y ternuras sobrehumanas. Trocarás en resurgir glorioso y grande y en triunfal apoteosis de la Patria el profundo abatimiento en que yacemos y la horrible asolación que nos desangra. Y las orlas majestuosas de tu manto al flotar en las alturas agitadas, son y signos de perennes bendiciones y promesa de eternas bienandanzas. Y el arrobo encontador de tus pupilas que reflejan las ternuras increadas, reverberan el preludio venturoso del brillante renacer de nuestra Patria. Y naciendo cual aurora peregrina en riente rosicler arrebolada, fulgirá en el cenit de nuestra gloria en el día en que resurja nuestra España; lucirá en horizontes infinitos ostentando con orgullo la guirnalda que a tus sienes ceñirán entusiasmados los fervores de esta tierra idolatrada; y expandiendo centelleos luminosos brillará cual nuevo sol de aquesta raza que al pasar por el crisol de cruenta guerra sus valores seculares aquilata.

SANTINES (En Santander y para PROA en el Tercer año Triunfal.)

AVE MARIA

AMEN

P. ZORITA